



Concejo Municipal

## ACTA ORD. N°34.-

### SESIÓN ORDINARIA N°34/2019.-

En Osorno, a 01 de OCTUBRE de 2019, siendo las 15.04 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión Ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de Osorno, don Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

1. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°33 de fecha 24 de SEPTIEMBRE de 2019.
2. ORD. N°1145 DEL 24.09.2019. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar modificación presupuestaria, por Mayores Ingresos en el presupuesto Municipal.
3. ORD. N°1497 DEL 25.09.2019. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar Comodato con carácter precario por 05 años, al Club de Rayuela Población Angulo, del inmueble ubicado en calle Angulo N°577, de la ciudad, comuna y provincia de Osorno, inscrito a favor del Municipio de Osorno, a fojas 332 vuelta N°465 del Conservador de Bienes Raíces y Comercio de Osorno, correspondiente al año 1969.
4. ORD. N°1502 DEL 25.09.2019. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar aporte al Grupo de Amigas de Dializados Hospital Base de Osorno, por un monto de \$449.990.- para la ejecución del proyecto denominado "Necesitamos una Amasadora".
5. ORD. N°1453 DEL 13.09.2019. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar adquisición de laboratorios de Biología y Ciencias Naturales, a través de contratación vía Convenio Marco, al proveedor COMERCIAL ALVAREZ LTDA., R.U.T. N°76.867.020-K, por un valor total de US\$49.146.186.- Incluido IVA, con un plazo de entrega de 30 días corridos.
  - 03 un. Laboratorios Biología.
  - 07 un. Laboratorios de Ciencias Naturales.
6. ORD. N°773 DEL 27.09.2019. SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar Asignación Municipal, por la suma de \$2.000.000.- de acuerdo a lo estipulado en el artículo 45 de la ley 19.378.- Estatuto de Atención Primaria de Salud, para el cargo de

1758



Concejo Municipal

Director del Departamento de Salud Municipal, a contar del 04 de octubre de 2019 al 31 de diciembre de 2019.

7. ORD. N°1157 DEL 27.09.2019. D.A.F. MAT.: Entrega para conocimiento del Concejo, las orientaciones globales del municipio, el proyecto de presupuesto municipal y su programa anual, con sus metas y líneas de acción para el año 2020, que contempla los siguientes ítem:
  - Plan de Acción 2020.
  - Metas Institucionales 2020.
  - Proyecto de Presupuesto 2020.
    - Municipalidad de Osorno.
    - Departamento de Salud.
    - Departamento de Educación.
  - Funciones Específicas Honorarios.
  - Plan de Capacitación 2020.
  - Política de Recursos Humanos.
  - Pladeco.
  - Plan Comunal de Seguridad Pública.
  - Detalle Inversiones - Secplan.
  - Anexo Proyecto Presupuesto de Gastos 2020 por Áreas de Gestión - Municipalidad.
8. E-MAIL DEL 04.09.2019. VIALIDAD. MAT.: Exponer sobre el proyecto "Acceso Norte de Pilauco de la ciudad de Osorno". A cargo del señor Enzo Dellarossa Sáez, Director Regional Vialidad, Región de Los Lagos.
9. ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1°) El señor Alcalde pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°33 de fecha 24 de SEPTIEMBRE de 2019.

ALCALDE BERTIN: "Si no hay observaciones, procedemos a votar señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el Acta N°33 de fecha 24 de SEPTIEMBRE de 2019.



Concejo Municipal

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

#### ACUERDO N°506.-

2°) El señor Alcalde pasa al punto 2° de la Tabla. ORD. N°1145 DEL 24.09.2019. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar modificación presupuestaria, por Mayores Ingresos en el presupuesto Municipal.

Se da lectura al «ORD. N°1145 D.A.F. ANT.: ORD. N°355 DEL 16.09.2019 SECPLAN. MAT.: SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. OSORNO, 24 SEPTIEMBRE DE 2019. DE: SR. DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria por:

A) Modificación presupuestaria por mayores ingresos:

DE:

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
13.03.002.002.001	1	PMB Mejoramiento Sistema APR Las Quemadas Bajas	16.298.-
		TOTAL	16.298.-

B) A GASTOS:

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
31.02.004.301	2	PMB Mejoramiento Sistema APR Las Quemadas Bajas	16.298.-
		TOTAL	16.298.-

#### Justificación:

Cuenta 31.02.004.301: Ord.N°355 del 16/09/2019 de la Directora de Secplan y Resolución Exento N°11700/2019 Subdere que aprueba proyecto y recursos PMB-IRAL Código 10301190701-B.

Sin otro particular le saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria, por Mayores Ingresos en el presupuesto Municipal.



Concejo Municipal

A) Modificación presupuestaria por mayores ingresos:

DE:

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
13.03.002.002.001	1	PMB Mejoramiento Sistema APR Las Quemadas Bajas	16.298.-
		TOTAL	16.298.-

B) A GASTOS:

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
31.02.004.301	2	PMB Mejoramiento Sistema APR Las Quemadas Bajas	16.298.-
		TOTAL	16.298.-

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1145 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 24 de septiembre de 2019 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

**ACUERDO N°507.-**

3°) El señor Alcalde pasa al punto 3° de la Tabla. ORD. N°1497 DEL 25.09.2019. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar Comodato con carácter precario por 05 años, al Club de Rayuela Población Angulo, del inmueble ubicado en calle Angulo N°577, de la ciudad, comuna y provincia de Osorno, inscrito a favor del Municipio de Osorno, a fojas 332 vuelta N°465 del Conservador de Bienes Raíces y Comercio de Osorno, correspondiente al año 1969.

Se da lectura al «ORD. N°1497 DIDECO. ANT. INFORME DAJ. N°84-R DE 28.08.2019. ORD. DID. N°1104 DE 23.07.2019. ORD. DID. N°1064 DE 11.07.2019. SOLICITUD DE COMODATO CLUB DE RAYUELA POBLACIÓN ANGULO DE 14.06.2019. MAT.: SOLICITA FACTIBILIDAD ENTREGA COMODATO E INLCUIR EN TABLA PARA RESPECTIVO ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 25 DE SEPTIEMBRE 2019. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: SR. CLAUDIO DONOSO TORRES, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

Junto con saludar y en relación a solicitud de Comodato por parte del Club de Rayuela Población Angulo, sobre el inmueble ubicado en la calle Angulo N° 577, de la comuna y provincia de Osorno.

Consultado a la Dirección de Asesoría Jurídica respecto de la propiedad solicitada, indican por medio del Ant., que dicha propiedad se encuentra inscrita a favor de este municipio a fojas 332 vuelta, N° 465 del Conservador de Bienes Raíces y Comercio de Osorno correspondiente al año 1969.





Concejo Municipal

En opinión de la misma, no existiría inconveniente jurídico en entregar en Comodato el inmueble al Club de Rayuela Población Angulo, sugiriéndose que se trate de un comodato con carácter de precario por cinco años.

Adjunto a este oficio, informe jurídico aludido y solicitud de comodato de la organización para su posterior aprobación en acuerdo con el Honorable Concejo.

Sin otro particular, le saluda atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "Don Claudio Donoso, antes de entregar el comodato quiero que le informe a la directiva, que en caso que licitemos el terminal de buses, ellos tienen que retirarse de ahí, pero nosotros le vamos a buscar otro lugar".

Se integra a la mesa don Claudio Donoso Torres, Director de Desarrollo Comunitario.

SEÑOR DONOSO: "Sí ellos lo saben, tienen clara la situación de su comodato".

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales"

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar Comodato con carácter precario por 05 años, al Club de Rayuela Población Angulo, del inmueble ubicado en calle Angulo N°577, de la ciudad, comuna y provincia de Osorno, inscrito a favor del Municipio de Osorno, a fojas 332 vuelta N°465 del Conservador de Bienes Raíces y Comercio de Osorno, correspondiente al año 1969. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1497 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 25 de septiembre de 2019, Ordinario N°84-R de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 23 de septiembre de 2019 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

#### **ACUERDO N°508.-**

4°) El señor Alcalde pasa al punto 4° de la Tabla. ORD. N°1502 DEL 25.09.2019. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar aporte al Grupo de Amigas de Dializados Hospital Base de



Concejo Municipal

Osorno, por un monto de \$449.990.- para la ejecución del proyecto denominado "Necesitamos una Amasadora".

Se da lectura al «ORD. N°1502 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE GRUPO DE AMIGAS DE DIALIZADOS HOSPITAL BASE DE OSORNO. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019. DE: SR. CLAUDIO DONOSO TORRES, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludado, solicito a Ud., incluir en la próxima Sesión del Concejo del día martes 01.10.2019.- la solicitud de aporte del Grupo de Amigas de Dializados Hospital Base de Osorno, por un monto de \$449.990.- para la ejecución del proyecto denominado "Necesitamos una amasadora".

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., CLAUDIO DONOSO TORRES, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte al Grupo de Amigas de Dializados Hospital Base de Osorno, por un monto de \$449.990.- para la ejecución del proyecto denominado "Necesitamos una Amasadora". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°83-C de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 17 de septiembre de 2019; Ordinario N°1144 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 24 de septiembre de 2019 y Ordinario N°1502 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 25 de septiembre de 2019 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

#### **ACUERDO N°509.-**

5) El señor Alcalde pasa al punto 5° de la Tabla. ORD. N°1453 DEL 13.09.2019. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar adquisición de laboratorios de Biología y Ciencias Naturales, a través de contratación vía Convenio Marco, al proveedor COMERCIAL ALVAREZ LTDA., R.U.T. N°76.867.020-K, por un valor total de \$49.146.186.- Incluido IVA, con un plazo de entrega de 30 días corridos.



Concejo Municipal

- 03 un. Laboratorios Biología.
- 07 un. Laboratorios de Ciencias Naturales.

Se da lectura al «ORD. N°1453 D.A.E.M. ANT.: NO HAY. MAT.: SOLICITA INLCUIR EN TABLA DE CONCEJO. OSORNO, 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019. A: SEÑOR JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO. DE: MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ, DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO.

1.— Por intermedio del presente, me permito solicitar a Ud. incluir en tabla sesión del Honorable Concejo Municipal, la aprobación para la contratación vía Convenio Marco de Laboratorios de Biología y Ciencias Naturales, según el siguiente detalle:

- 03 un. Laboratorios de Biología para 45 estudiantes (7° básico a 2° medio) ID 1550333
  - Esc. Claudio Arrau
  - Esc. España
  - Esc. Arte y Cultura
- 07 un. Laboratorios de Ciencias Naturales para 45 estudiantes (1° a 6° básico) ID 1550322
  - Esc. García Hurtado
  - Esc. Deportiva Osorno
  - Esc. Juan Ricardo Sánchez
  - Esc. Italia
  - Esc. Claudio Arrau
  - Esc. España
  - Esc. Arte y Cultura

2.— Por un valor total de US\$49.146.186— incluido IVA, en un plazo de entrega de 30 días corridos.

3.— Proveedor Comercial Alvares Ltda. RUT N°76.867.020—K, domiciliado en Almirante Riveros 042, Providencia, Santiago. Representado legalmente por la Sra. Marcia Espinoza Coya.

Saluda atentamente a Ud., MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ, DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO».

SEÑORA SECRETARIA CONCEJO (S): Llegó un E-mail del D.A.E.M., en donde solicitan rectificar el monto porque en el oficio remito por la dirección, venía indicado en dólares, y debe estar en pesos”.

ALCALDE BERTIN: " Consultas”.

CONCEJAL VARGAS: " Esto está solicitado dentro del ordinario N°280 del 15 de febrero del presente año, que indica un monto por \$183.818.754.-“.



Concejo Municipal

Se integra a la mesa don Mauricio Gutiérrez Nuñez, Director del D.A.E.M.

SEÑOR GUTIERREZ: " Buenas tardes, esto es una compra que tiene directa relación con el FAEP 2019, la primera cuota del FAEP 2019, dentro de las iniciativas que tiene, y que nos permite el Ministerio de Educación, es la innovación en actividades pedagógicas, tal como el año pasado compramos robótica, este año está orientado a laboratorios de ciencias y biología".

ALCALDE BERTIN: " No tiene nada que ver con el oficio que indicó el Concejal Vargas".

SEÑOR GUTIERREZ: " No, es distinto".

ALCALDE BERTIN: " Bien, en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar adquisición de laboratorios de Biología y Ciencias Naturales, a través de contratación vía Convenio Marco, al proveedor COMERCIAL ALVAREZ LTDA., R.U.T. N°76.867.020-K, por un valor total de \$49.146.186.- Incluido IVA, con un plazo de entrega de 30 días corridos, según el siguiente detalle:

- 03 un. Laboratorios de Biología para 45 estudiantes (7° básico a 2° medio) ID 1550333
  - o Esc. Claudio Arrau
  - o Esc. España
  - o Esc. Arte y Cultura
- 07 un. Laboratorios de Ciencias Naturales para 45 estudiantes (1° a 6° básico) ID 1550322
  - o Esc. García Hurtado
  - o Esc. Deportiva Osorno
  - o Esc. Juan Ricardo Sánchez
  - o Esc. Italia
  - o Esc. Claudio Arrau
  - o Esc. España
  - o Esc. Arte y Cultura

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1453 del Departamento de Administración de Educación Municipal, de fecha 13 de septiembre de 2019 y E-mail del Departamento de adquisiciones, de fecha 01 de octubre de 2019 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

**ACUERDO N°510.-**





Concejo Municipal

6°) El señor Alcalde pasa al punto 6° de la Tabla. ORD. N°773 DEL 27.09.2019. SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar Asignación Municipal, por la suma de \$2.000.000.- de acuerdo a lo estipulado en el artículo 45 de la ley 19.378.- Estatuto de Atención Primaria de Salud, para el cargo de Director del Departamento de Salud Municipal, a contar del 04 de octubre de 2019 al 31 de diciembre de 2019.

Se da lectura al «ORD. N°773 SALUD. ANT. NO HAY. MAT.: SOLICITA PRESENTACIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL. OSORNO, SEPTIEMBRE 27 DE 2019. DE: SR. CLAUDIO ETCHEVERRY SOTO, JEFE CONTABILIDAD DEL DEPTO. DE SALUD OSORNO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludar, solicito a Ud. tener a bien presentar ante el Concejo Municipal para su aprobación lo siguiente:

La necesidad de la 1. Municipalidad de Osorno, de contar con un Director para el Departamento de Salud Municipal, el que necesariamente debe ser contratado bajo la modalidad de Contrato a Plazo Fijo y según Art. 32 al 35 de la Ley 19.378, mientras se resuelve el concurso público del Director Titular.

De acuerdo a lo estipulado en el Art. 45 de la Ley 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud, se solicita sea autorizada a través de una Asignación Municipal la suma de \$2.000.000.- la que tendrá una vigencia desde el 4 de octubre al 31 de diciembre de 2019.

Dicha asignación municipal se establece en virtud de las necesidades del servicio, responsabilidad del cargo competencias e idoneidad de quien servirá el cargo y para poder igualar la renta a un cargo Directivo Municipal, teniendo presente que dada la naturaleza del cargo este puede ser solo contratado a plazo fijo mientras se realiza el concurso del Director Titular.

Sin otro particular, saluda atentamente., CLAUDIO ETCHEVERRY SOTO, JEFE CONTABILIDAD».

ALCALDE BERTIN: "Consultas".

CONCEJAL CASTILLA: " Este punto no lo voy a aprobar, porque encuentro que faltan antecedentes para poder hacerlo, para poder entregar un estipendio de estas características tiene que pasar a través de una evaluación, y a través de consignar metas indicadores, que se deberían de cumplirse para se mida en eso, y en base a eso poder entregar este aporte adicional para el sueldo base de la persona y eso no está en los antecedentes que se dieron, tampoco tengo los antecedentes de las metas indicadores que se cumplieron con la persona que ocupa el cargo desde abril hasta la fecha, por esas razones no voy aprobar este punto".

1766



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: " Bueno, cabe más decir que esas no son condiciones para poder dar esta asignación, está ya se entregó cuando se contrató la primera vez y que fueron por 6 meses, y todos lo aprobaron y se entregó sin ninguna meta de este tipo, por lo tanto, ahora como se hizo el concurso, y tuvimos rehacerlo ustedes saben perfectamente bien, se prolonga por dos meses más, hasta que se haga el nuevo concurso, esa e la idea, por lo tanto se renueva en la misma forma que la vez anterior, nada más que eso, eso no es algo adicional o algo nuevo, es algo que ya está estipulado en el contrato inicial".

CONCEJAL HERNANDEZ: " Entiendo que este tema estaba en concurso, y por un decreto municipal se dejó sin efecto, y por esto se está solicitando la extensión del cargo hasta el 31 de diciembre de 2019. El artículo 45 dice «que con la aprobación del concejo municipal la entidad administradora, a sus funcionarios asignaciones especiales de carácter transitoria, y dicha asignación podrá otorgarse a una parte o a la totalidad de la dotación de salud y fijarse de acuerdo con el nivel y la categoría funcionaria del personal de uno o más establecimientos dependientes de la municipalidad, según las necesidades del servicio», ahí tengo una inquietud, porque efectivamente leyendo dictámenes de Contraloría, por ejemplo hay un dictamen el 018744N15 de Los Ríos, con respecto a esta misma presentación donde se menciona si bien es posible otorgar en materia dice «si bien es posible otorgar más de una asignación especial transitoria del artículo 45 de la ley 19.378 no corresponde considerar dicho estipendio como un incentivo monetario para incrementar las remuneraciones de los empleados», estamos de acuerdo que se puede realizar, la ley especifica que se puede realizar de acuerdo al artículo 45, según en virtud de las necesidades del servicio, pero estos dictámenes y otro más, menciona que las necesidades del servicio se tienen que especificar a metas de gestión que puedan ser evaluables en el tiempo, porque aquí se está pidiendo una asignación municipal de \$2.000.000.- sobre el sueldo del actual director".

ALCALDE BERTIN: " El sueldo queda exactamente igual, al que tenía".

CONCEJAL HERNANDEZ: "Sí estamos de acuerdo, pero al aprobar esta asignación, se tiene que pedir necesariamente con metas de gestión o no".

Se integra a la mesa don Juan Carlos Cavada Palma, Director de Asesoría Jurídica (S).

SEÑOR CAVADA: " Buenas tardes. Respecto de la asignación especial del artículo 45 de la ley 19.378.- comentar que en el oficio que se envía por el departamento de salud, se transcribe íntegramente el fundamento que en su tiempo se consideró para efectos de otorgar esta asignación especial, y que es el ordinario 13-V del 01 de abril del año 2019, de la unidad jurídica, precisamente para el señor Alcalde, para estos efectos, y en el cual



Concejo Municipal

justamente en razón de ciertos dictámenes de Contraloría, se propone la justificación y se fundamenta con la competencia e idoneidad por la relevancia de las funciones que en este caso va a ejercer el señor director del departamento de salud. En cuanto a las metas que se plantea por parte del Concejal Hernandez no es un requisito que prescriba la ley ni los dictámenes de Contraloría que hemos tenido a la vista, en particular ejemplo el 3.694 del año 2017, el cual además señala que es un beneficio discrecional por parte de la autoridad edilicia con la aprobación del Concejo Municipal en los términos que establece la ley, por lo que de esa perspectiva no divisamos ninguna irregularidad que pudiese concurrir en la especie”.

CONCEJAL HERNANDEZ: " O sea, a su modo de bien, está bien elaborado el documento y cumple con todas las normativa”.

SEÑOR CAVADA: “ Si señor Concejal”.

CONCEJALA SCHUCK: “ Mi inquietud es que nos llega solo una hoja, para poder decidir el punto, y a mí me gusta siempre estudiar un poco antes las cosas, y en fondo también lo voy a rechazar por es un solo papel, no nos envíen más explicaciones, el informe de contraloría, lo podrían haber hecho llegar para haberlo estudiado también”.

ALCALDE BERTIN: " Pero están todos los antecedentes en la primera contratación de hace 6 meses atrás y que esos ya fueron aprobados acá, y es lo mismo, no es nada nuevo de lo que ya se hizo”.

CONCEJALA SCHUCK: “ Nosotros habíamos aprobado en agosto las bases para el concurso”.

CONCEJAL CASTILLA: “ Eso fue lo que dijo el Concejal Castilla, que se detuvo el proceso porque había algo que se tenía que corregir, y está de nuevo en el portal, y por eso es que tuvimos dos meses más para hacer concurso de nuevo”.

CONCEJALA SCHUCK: “ Entonces hubo un error”.

ALCALDE BERTIN: " Una omisión”.

CONCEJALA SCHUCK: “ Y se hizo algún sumario al respecto”.

ALCALDE BERTIN: " No”.

CONCEJALA SCHUCK: “ Y quién cometió el error”.

ALCALDE BERTIN: " Es solamente una omisión, nada más que eso”.

CONCEJAL CASTILLA: “ Usted tiene la razón en el momento que plantea que en la primera oportunidad cuando se vio este punto en las mismas



Concejo Municipal

circunstancias fue aprobado por este Concejo, pero en esa oportunidad se dijo que esta persona iba a tener algunas metas que cumplir, y específicamente eran en relación acreditar a los CESFAM y también el cambio que se hacía de la farmacia vecina e implementarla en el nuevo lugar, pero ahora por eso insisto, no tengo ningún documento aquí a la mano para saber cuáles son las metas y cuáles van a hacer los indicadores que se van a utilizar, y tampoco tengo los antecedentes de saber que tanto avance hubo con las dos metas que se habían puesto la vez anterior”.

ALCALDE BERTIN: " Se puede hacer llegar la información, pero no son parte del requisito para poder aprobar este punto”.

CONCEJAL HERNANDEZ: " Pero sería bueno que se hiciera llegar como anexo para poder votar con tranquilidad”.

ALCALDE BERTIN: " No hay problema, que se entregue la información. Bien en votación señores Concejales”.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar Asignación Municipal, por la suma de \$2.000.000.- de acuerdo a lo estipulado en el artículo 45 de la ley 19.378.- Estatuto de Atención Primaria de Salud, para el cargo de Director del Departamento de Salud Municipal, a contar del 04 de octubre de 2019 al 31 de diciembre de 2019. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°773 del Departamento de Salud Municipal, de fecha 27 de Septiembre de 2019.

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los asistentes: Señor Alcalde y 6 Concejales.

Rechazaron la moción los Concejales Jorge Castilla Solís y Verena Schuck Dannenberg, conforme a los argumentos contenidos en el acta.

#### **ACUERDO N°511.-**

ALCALDE BERTIN: " Señora Verena justifique si voto”.

CONCEJALA SCHUCK: “ Por falta de información Alcalde, a mi no me gusta votar si no tengo toda la información”.

7°) El señor Alcalde pasa al punto 7° de la Tabla. ORD. N°1157 DEL 27.09.2019. D.A.F. MAT.: Entrega para conocimiento del Concejo, las orientaciones globales del municipio, el proyecto de presupuesto municipal y su programa anual, con sus metas y líneas de acción para el año 2020, que contempla los siguientes ítem:

- Plan de Acción 2020.





Concejo Municipal

- Metas Institucionales 2020.
- Proyecto de Presupuesto 2020.
  - Municipalidad de Osorno.
  - Departamento de Salud.
  - Departamento de Educación.
- Funciones Específicas Honorarios.
- Plan de Capacitación 2020.
- Política de Recursos Humanos.
- Pladeco.
- Plan Comunal de Seguridad Pública.
- Detalle Inversiones - Secplan.
- Anexo Proyecto Presupuesto de Gastos 2020 por Áreas de Gestión - Municipalidad.

Se da lectura al «ORD.N°1157 D.A.F. ANT.: LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES ARTÍCULO 82, LETRA A). MAT.: SOLICITA INCORPORAR EN TABLA DE LA CONVOCATORIA AL CONCEJO DEL 01.10.2019. LA ENTREGA DE LAS ORIENTACIONES GLOBALES DEL MUNICIPIO, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL Y EL PROGRAMA ANUAL CON SUS METAS Y LINEAS DE ACCIÓN INSTRUMENTAL PARA EL AÑO 2020. OSORNO, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019. DE: DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: ALCALDE DE OSORNO.

Por el presente solicito a Ud. incorporar en tabla de la convocatoria al Concejo del 01/10/2019; la entrega de las orientaciones globales del municipio, el proyecto de presupuesto municipal y su programa anual, con sus metas y líneas de acción para el año 2020.

El día de la sesión se hará entrega de ejemplar que contendrá lo siguiente:

- 1) Plan de Acción 2020.
- 2) Metas Institucionales 2020.
- 3) Proyecto de Presupuesto 2020.
  - a. Municipalidad de Osorno.
  - b. Departamento de Salud.
  - c. Departamento de Educación.
- 4) Funciones Específicas Honorarios.
- 5) Plan de Capacitación 2020.
- 6) Política de Recursos Humanos.
- 7) Pladeco
- 8) Plan Comunal de seguridad pública.
- 9) Detalle Inversiones — Secplan.
- 10) Anexo Proyecto Presupuesto de Gastos 2020 por Áreas de Gestión - Municipalidad.

1770



Concejo Municipal

Sin más, saluda atte., SERGIO ARIEL GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS»

ALCALDE BERTIN: "Este punto es para conocimiento para que lo estudien con calma, cuando llegue el momento de discutirlo para que estén claros de la información".

CONCEJAL CARRILLO: " Respecto a la entrega del presupuesto año 2020 municipal, para mis colegas concejales, y como lo hemos hecho en años anteriores, vamos a coordinar con la Dirección de Administración y Finanzas, la reuniones que vamos a hacer de trabajo de la Comisión de Régimen Interno".

ALCALDE BERTIN: " No hay problema".

8°) El señor Alcalde pasa al punto 8° de la Tabla. E-MAIL DEL 04.09.2019. VIALIDAD. MAT.: Exponer sobre el proyecto "Acceso Norte de Pilauco de la ciudad de Osorno". A cargo del señor Enzo Dellarossa Sáez, Director Regional Vialidad, Región de Los Lagos.

Se integra a la mesa don Enzo Dellarossa Sáez, Director Regional Vialidad, Región de Los Lagos.

SEÑOR DELLAROSSA: "Presidente y señores Concejales, es un gusto estar acá por segunda vez exponiendo un proyecto importante y como primera vez como Director Regional y espero que no sea la última que podamos seguir exponiendo y presentando proyectos para la comuna y que vaya en beneficio de todos. Efectivamente nos solicitaron presentar el estado que está la Ruta el acceso norte Osorno, que es Pilauco y quiero hacer una pequeña reseña de que trata el proyecto, porque lo hemos presentado desde que partió, para después aclarar las dudas que tienen ustedes.

En general el proyecto es parte de un gran diseño que se contrató hace unos años atrás, que estamos como primera etapa, lo que es la conexión Norte Osorno, que es entre sector de Pilauco el peaje a el puente Bulnes, aquí quiero hacer un recuerdo, que lo primero que tuvo este estudio fue validar el puente Portales, se hizo una preinversión en este estudio para determinar que el puente portales en esa ubicación, no era rentable, se determinó y por eso se estudió, una alternativa, en donde se requería otro puente sobre el río Damas determinó que el puente debiera estar frente a la calle Freire. Este estudio en estos momentos está terminado, y en etapa de aprobación del proyecto de estructuras y otros proyectos de especialidad (DOH). El proyecto cuenta con UCVU ( Reunión de Coordinación de Vialidad Urbana-MIDESO ) realizada en Diciembre del 2018, para continuar con la **Etapas de Ejecución**. Y ahora tenemos el RS para

1771





Concejo Municipal

postular financiamiento para el próximo proceso presupuestario, en estos momentos estamos avanzando en el tema de las expropiaciones del sector.

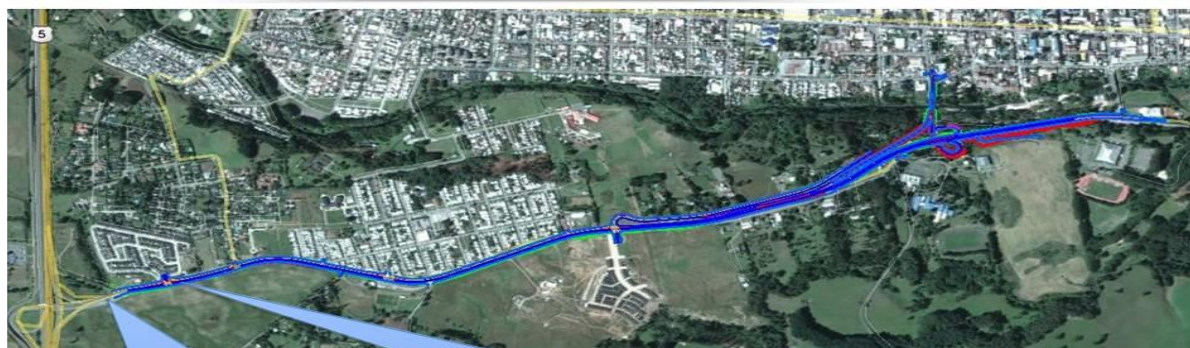
Estamos en el contexto de la entrada.

### PLANO DE UBICACION



Hay una serie de fricciones viales en el sector, que tenemos loteos, accesos.

### SECTOR NORTE CAMINO A PILAUCO



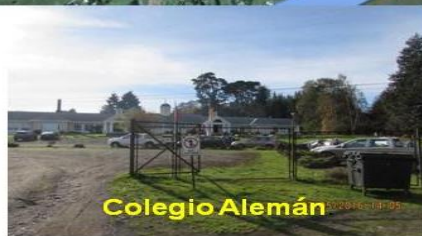
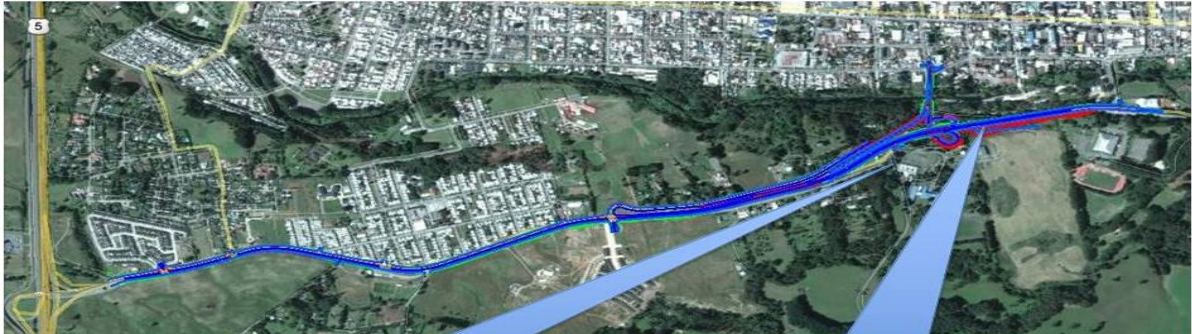
Tenemos un colegio, como el colegio Alemán, tenemos un parque que involucra una serie de trabajos adicionales.





Concejo Municipal

## SECTOR NORTE CAMINO A PILAUCO



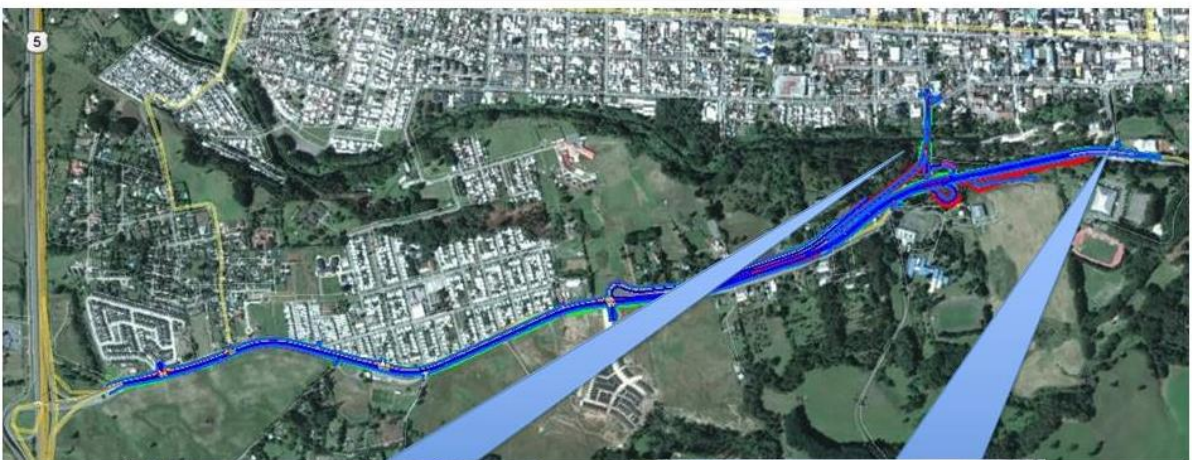
Colegio Alemán



Parque Cuarto Centenario

Y llegamos con este proyecto hasta el puente Bulnes, mejorando ese acceso hasta el puente Bulnes.

## SECTOR NORTE CAMINO A PILAUCO



Vista desde Pasarela Freire a Pilauco



Puente Bulnes

De acuerdo a la geometría del sector, está dividido en sub tramos para efectos de presentación nada más.

1773





Concejo Municipal

## PRIMER TRAMO (DM 210 AL 2.000).

Se inicia en el fin de la **Concesión Ruta 5**, al norte de las viviendas existentes, para disminuir expropiaciones.

Considera virajes a la Izquierda:

- Sentido (O - P): Alicura, Volcán Yates, Fray Juan de Iburguen.
- Sentido (P - O): Callejón Pilauco, Lomas de Pilauco.



### Primer tramo (Dm 210 al 2.000).



1774





Concejo Municipal

### Segundo tramo (Dm 2.000 al 3.060).

- El trazado de Camino a Pilauco se desplaza al sur mejorando la geometría en planta y alzado respecto a la situación actual.
- Se proyecta **enlace Freire, Puente Freire**, calle local y retorno.



### Segundo tramo (Dm 2.000 al 3.060).



### Segundo tramo (Dm 2.000 al 3.060).



1775

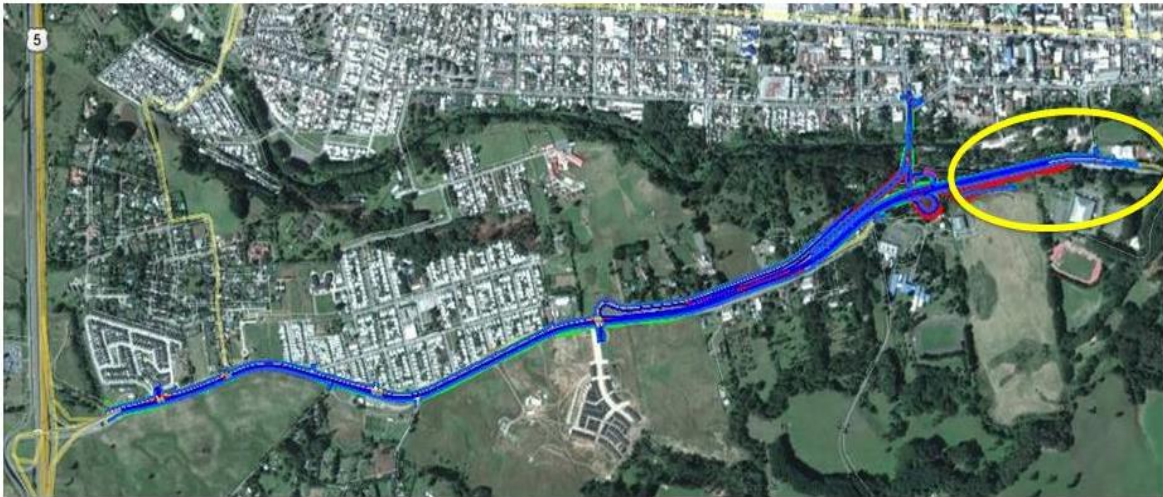




Concejo Municipal

### Tercer tramo (Dm 3.060 al 3.780).

- El trazado se desplaza hacia el norte, para no afectar terrenos pertenecientes al **parque Cuarto Centenario**.
- En Dm 3.650 se encuentra la conexión con **punto Bulnes**.



### Tercer tramo (Dm 3.060 al 3.780).



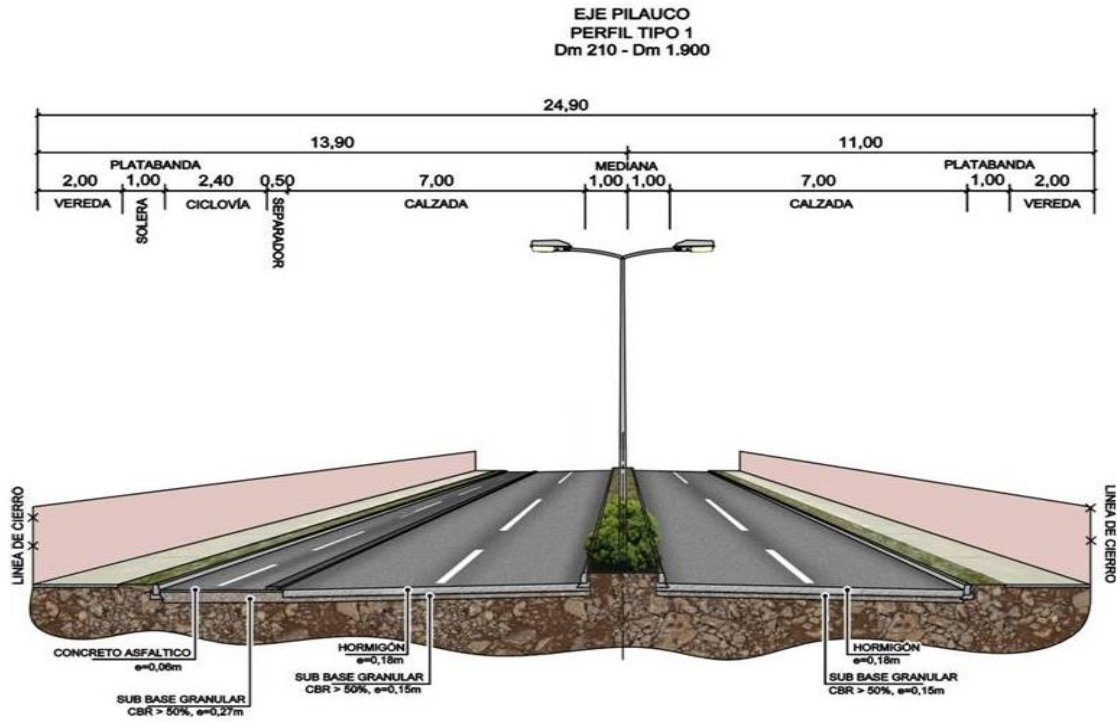
1776



Concejo Municipal

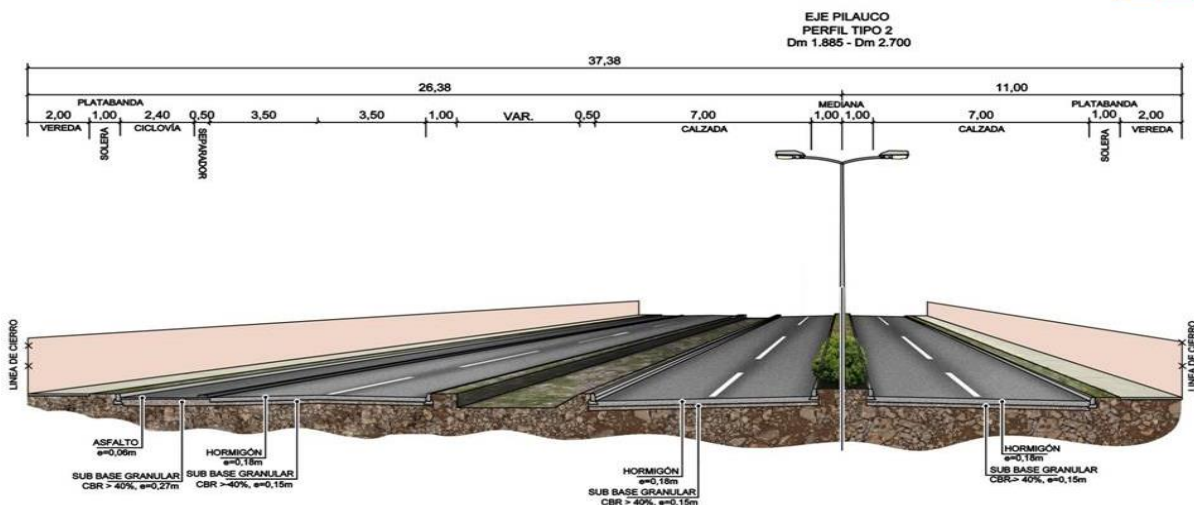
El perfil de doble calzada con bandejón central y ciclovías en el lado sur y veredas e n ambos lados.

**PERFIL PROYECTADO CAMINO PILAUCO. DM 200 al 1900.**



En el sector del retorno, cercano al puente Freire, tiene una colectora lateral, por el lado sur que permite la conexión directa, más la pista central con la expresa, con calzada doble por ambos sentidos`

**PERFIL PROYECTADO CAMINO PILAUCO. Dm 1900 al 2800**



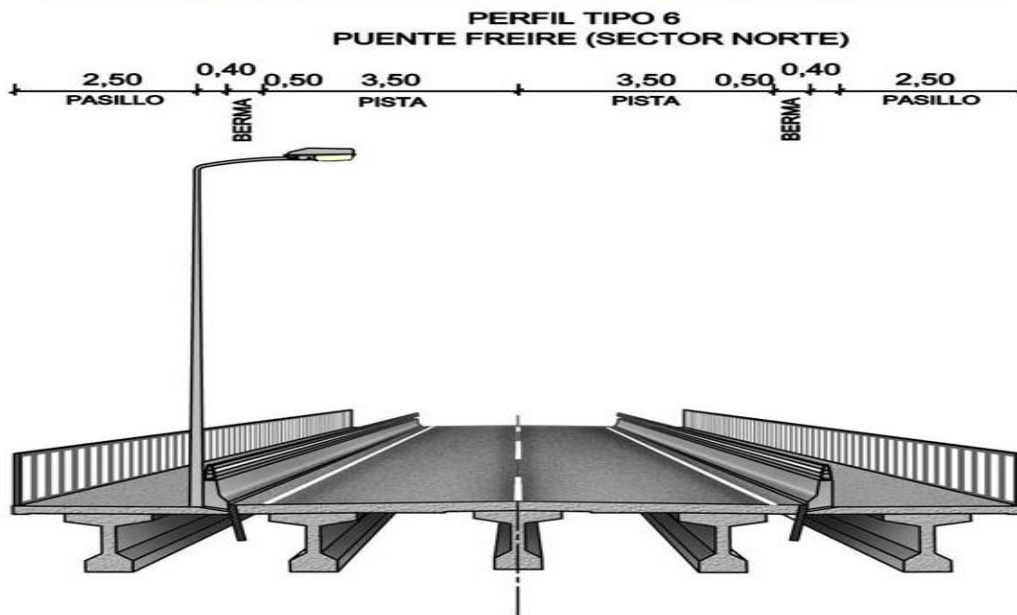




Concejo Municipal

El puente Freire, es un puente en base a infraestructura de hormigón armado y el tablero es de 7 metros más berma y con pasillos segregados de 250 a cada lado y es segregado porque hay mucho tránsito peatonal, la idea de estos pasillos es que generen espacios para la ciclovías, y espacios para el peatón libre

### PERFIL PROYECTADO PUENTE FREIRE.



También elementos paisajísticos, como miradores, etc.

### PERFIL PROYECTADO PUENTE FREIRE.



1778



Concejo Municipal

El proyecto considera en la parte paisajística:

## PAISAJISMO E ILUMINACION.

- ✓ **3,8 km de ciclovía**
- ✓ **17.800 m<sup>2</sup> de aceras (ancho 2,0m)**
- ✓ **166 Postes de iluminarias**
- ✓ **9,0 ha de Paisajismo**

## DISEÑO GEOMÉTRICO.



## DISEÑO GEOMÉTRICO.



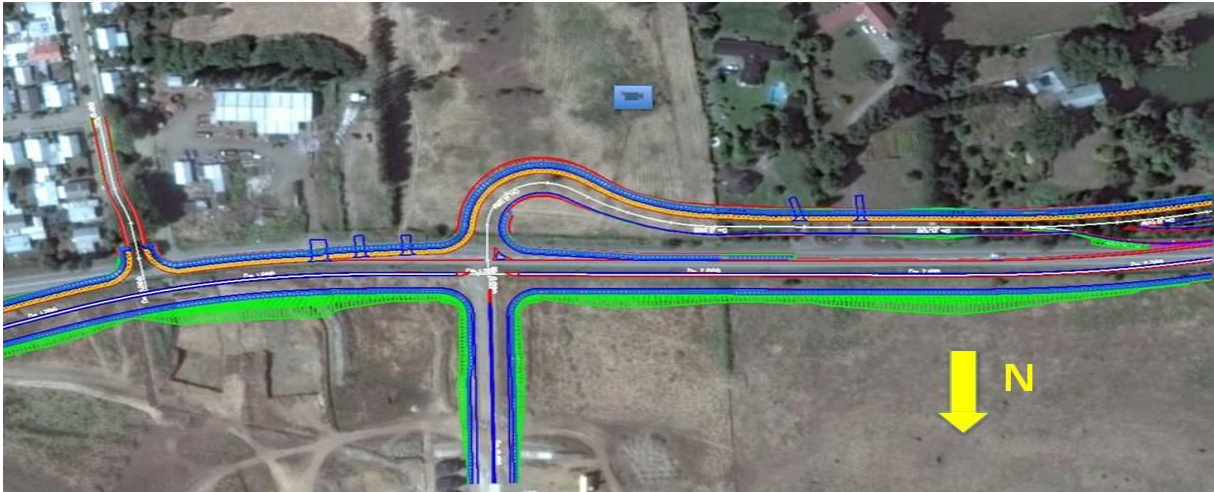
1779





Concejo Municipal

## DISEÑO GEOMÉTRICO.



## DISEÑO GEOMÉTRICO.



## DISEÑO GEOMÉTRICO.



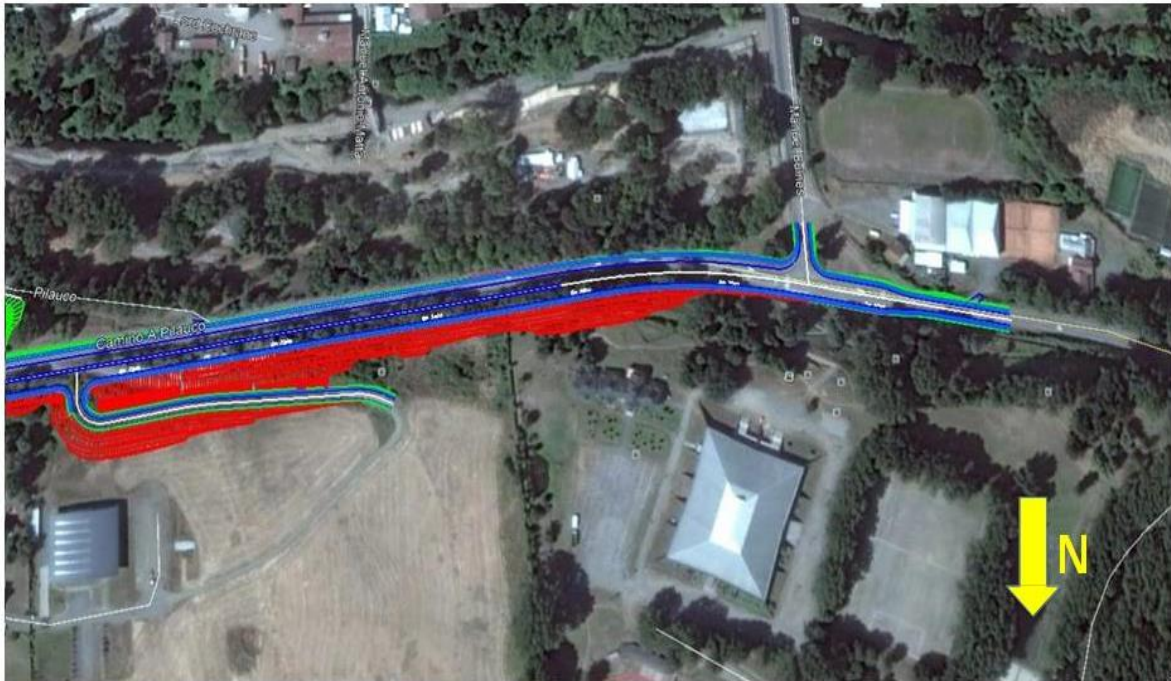
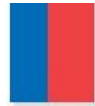
1780





Concejo Municipal

## DISEÑO GEOMÉTRICO.



Aquí está todos los movimientos necesarios para conectar todos los puntos, ingresos, salidas, desnivelado para no tener roces ni conflictos viales.



1781

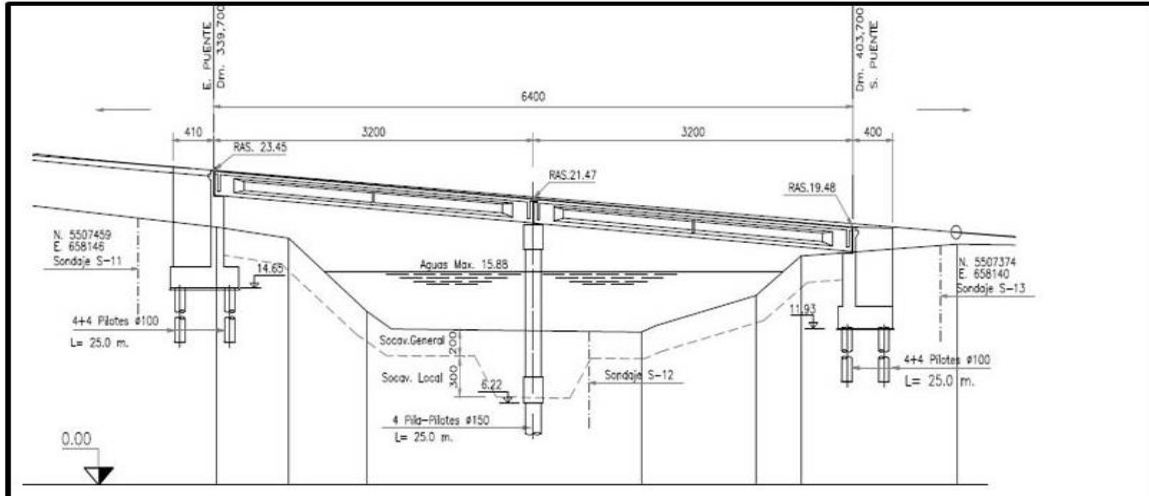




Concejo Municipal

El puente tiene pendiente, estamos hablando de 64 metros de estructura y con una cepa central, y con vigas postenzadas de hormigón armado, fundaciones profundas en base a pilotes.

### Vista Lateral, PUENTE FREIRE



Aquí estamos hablando de los 20 mil millones aproximadamente que cuesta la etapa y están financiados con fondos sectoriales, y ya están los dineros guardados en los presupuestos de la dirección”.

ALCALDE BERTIN: " Es la primera etapa”.

SEÑOR DELLAROSSA: “ Estamos hablando de esta etapa solamente, aquí circunscribimos a Pilauco.

### PRESUPUESTO Sector Norte, Camino a Pilauco

	SECTOR NORTE	
	(M\$)	(%)
<b>A. CAMINO</b>		
5.100 PREPARACION DEL AREA DE TRABAJO	542.848	2,7%
5.200 MOVIMIENTO DE TIERRAS	2.704.573	13,6%
CAPAS GRANULARES Y REVESTIMIENTOS Y PAVIMENTO	2.962.399	14,9%
DRENAJE Y PROTECCION DE LA PLATAFORMA	1.374.920	6,9%
ELEMENTOS DE CONTROL Y SEGURIDAD OBRAS VARIAS	976.017	4,9%
<b>A. SUB TOTAL CAMINO</b>	<b>8.560.757</b>	<b>43,2%</b>
<b>B. PROYECTO DE PAISAJISMO</b>	<b>1.554.573</b>	<b>7,8%</b>
<b>C. PROYECTO DE ILUMINACIÓN VIAL</b>	<b>396.637</b>	<b>2,0%</b>
<b>D. ESTRUCTURAS</b>	<b>2.347.210</b>	<b>11,8%</b>
<b>F. DEFENSAS FLUVIALES</b>	<b>42.500</b>	<b>0,2%</b>
<b>G. AMBIENTAL</b>	<b>61.235</b>	<b>0,3%</b>
<b>H. DESVIO DE TRÁNSITO + SEMAFORIZACIÓN</b>	<b>209.129</b>	<b>1,1%</b>
<b>TOTAL COSTO NETO</b>	<b>13.172.042</b>	<b>66,5%</b>
IVA 19%	2.502.688	12,6%
VALORES PROFORMA	270.552	1,4%
Expropiaciones	3.600.001	18,2%
<b>TOTAL</b>	<b>19.815.835</b>	<b>100,0%</b>

Dic. 2018



Concejo Municipal

Aquí hay datos de rentabilidad, son datos más técnicos que nos aseguran el proyecto.

## EVALUACIÓN ECONÓMICA, RENTABILIDAD.

INVERSION (M\$)		INDICADORES				
Privada	Social	TRI	IVAN	VAN	TIR	Año Optimo
19.815.835	16.150.635	1,3%	-709.984	8.922.486	9,6%	2023

En estos momentos estamos con un años de desfase, y es un efecto de las expropiaciones, estamos trabajando en estos momentos en el inicio, teníamos 59 lotes, y están aumentando en estos momentos, y estamos hablando de 123 mil metros cuadrados de expropiación, nuestros equipos están trabajando en terreno de tal forma de tener lo antes posible las autorizaciones y las tomas de posesión para poder licitar lo más pronto la ejecución, porque la normativa actual nos exige tener resuelto, en un alto porcentaje el tema de las expropiaciones, antiguamente nosotros íbamos a la par, licitábamos y expropiábamos, pero generaban problemas de paralización de obras muchas veces, que no había acuerdo, entonces, la normativa ahora tenemos que tener por lo menos un 50% resuelto de lo que es la expropiación y el resto en camino para poder funcionar, estamos hablando del orden de 3.600 millones de las expropiaciones del sector. El Cuadro de inversión estamos para licitar el 2020, el monto que se indica es para efectos de abrir el proyecto, la inversión del 2020 va a depender en cuanto tengamos la licitación, porque si la logramos hacer el primer semestre, ese monto sube automáticamente, es un valor referencial solamente el que se indica en la diapositiva.

## EXPROPIACIONES Sector Norte, Camino a Pilauco

Lotes	Edificaciones Afectadas (N°)	Superficie Terreno (m2)	Superficie Edificada (m2)
59 *	63	123.511	4.049

NOTA: \*/ La información es Preliminar y puede estar sujeta a cambios

**En la actualidad el Sector Norte se encuentra en etapa de revisión del proyecto de Expropiaciones ( Km. 1,8 ) camino a Pilauco.**

**La programación financiera preliminar de las expropiaciones se presenta en la siguiente Tabla:**

Monto Total (MM\$)	AÑO 2019 (MM\$)	AÑO 2020 (MM\$)	Saldo (MM\$)
3.600 *	-	1.470	2.130

NOTA: \*/ La información es Preliminar y puede estar sujeta a cambios



Concejo Municipal

## EJECUCION DE OBRAS: Sector Norte, Camino a Pilauco

Esta Iniciativa de Inversión se encuentra incluida en el Convenio de Programación "Plan Ciudades más Humanas, Región de Los Lagos" suscrito en el mes de Septiembre del 2019, entre el Gobierno Regional de Los Lagos, el Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, para ser ejecutado en el Período 2019-2023. Esta Iniciativa de Inversión será financiada con Fondos sectoriales.

La programación financiera preliminar de la Ejecución de las Obras y Asesoría se presenta en la siguiente Tabla:

ITEM	Monto Total (MM\$)	AÑO 2020 (MM\$)	AÑO 2021 (MM\$)	AÑO 2022 (MM\$)	AÑO 2023 (MM\$)
Obras Civiles	16.216	10	7.000	7.000	2.206
Asesoría	1.280	128	384	384	384

Eso es un poco la descripción, trate de ser lo más breve posible, respecto al proyecto, y lo importante decir que para reforzar el proyecto fue incorporado en el plan de ciudades más humanas, que firmó los tres ministros con el Intendente regional, de tal forma que este proyecto quedó también incorporado y respaldado por esa vía".

ALCALDE BERTIN: " Gracias, consultas señores Concejales".

CONCEJAL CARRILLO: "Buenas tardes, gracias por estar acá en el Concejo, exponiendo este gran proyecto que para todos nosotros es un orgullo como ciudad. Quiero también saludar a la Presidenta y vecinos del Comité de Adelanto de la Cuesta de Pilauco, quien en el fondo son ellos, los que están más interesados y preocupados de este proyecto, porque ellos son residentes del lugar, y justamente en base a la inquietud de ellos, se pidió su presencia acá, un poco para exponer el proyecto, pero también para lo más concreto, que son los plazos. La consulta que hacen los vecinos, es saber los tiempos de ejecución y lo que más a ellos les preocupa es el tema de expropiación, de los espacios donde ellos hoy día habitan".

CONCEJAL BRAVO: " Primero saludar a don Enzo, muchas gracias por estar con nosotros, y me adhiero a las palabras de don Emeterio en el sentido que es una gran obra, para Osorno y su gente, y no solamente para Osorno y su gente, sino para todas las personas que hoy día están llegando a la ciudad de Osorno. La primera intención su que esta doble vía iba a pasar por Freire, posteriormente se dijo que de Freire se dobla hacia Cochrane, y hoy día usted ha indicado que esta obra, se hace el puente Freire y llega hasta Bulnes, entonces, Bulnes se va a ocupar para llegar a la altura de lo que se





Concejo Municipal

quiere hacer hacia Ovejería, por lo tanto quisiera que me aclarara, pasa por Pilauco, luego hacia Baquedano, y de ahí Bulnes, y de Bulnes hacia el Sur, para llegar a los terrenos de ex regimiento Arauco. Segunda inquietud, usted indica que son 59 lotes eso significa 23 mil metros cuadrados de expropiación, se han hablado con todos los vecinos en relación a las expropiaciones”.

CONCEJALA URIBE: " Buenas tardes, estamos recién viendo lo que se pretende hacer, y felicitarlo por todo lo que se ha avanzado, esto va a ser un gran avance para toda la comuna de Osorno, ya sean por los vecinos que viven alrededor de Pilauco, y para la gente que ingresa y sale de Osorno, va a ser más seguro. Respecto a las expropiaciones, bueno este es un tema que siempre es un poco lento, lo vimos con la avenida República, ojala todo se resuelva con mutuo acuerdo de los vecinos residentes del sector”.

CONCEJAL HERNANDEZ: " Buenas tardes, y decirle que es grato tenerlo acá nuevamente. Recordar solamente, que este es uno de los últimos proyectos del Plan Ciudad, que se firmó hace mucho tiempo atrás, ahí estaba la avenida Mackenna, el Puente San Pedro, El puente Chaurakawin, y la doble pista al Aeropuerto, y este era uno de los proyectos del MOP también emblemáticos, que estaban en el acceso norte de Pilauco, que bueno que está avanzando, es una buena noticia para la ciudad. Pero usted hablo de la primera etapa, y mi colega hablo de los trazados que vienen después, sería interesante conocer estos trazados que van a cruzar el centro de la ciudad, el mayor impacto de este proyecto sin duda para muchos vecinos que viven al otro lado de la ciudad, hablo de Ovejería, es la unión que hay con el viaducto de Ovejería con el centro de la ciudad, es un anhelo de este sector, aquí viven cerca de 15 mil personas que su única salida es por calle Inés de Suarez y la cuesta García Hurtado de Mendoza que hizo la Municipalidad de Osorno, sería bueno conocer la segunda etapa de este proyecto el trazado de ese proyecto, y por supuesto saber cómo van los tiempos de las expropiaciones, que sin duda es lo que más les interesa a los vecinos que viven colindante al lugar”.

CONCEJAL VARGAS: "Buenas tardes, bienvenido. Primero alegrarnos porque es una obra de largo aliento, por un lado, pero de una tremenda necesidad y una importancia extraordinaria para uno de los accesos hasta esta bella ciudad de Osorno. Cuando usted habla de los convenios de ciudades más humanas no es solo la firma de un documento, eso va con un respaldo económico, tengo entendido de unos 70 mil millones, en donde está involucrado Osorno, Puerto Montt y la ciudad de Castro. Que tipos de proyectos hay en esas ciudades, Puerto Montt, Castro, de estas mismas características o menor, cuál va ser la prioridad, o quien está trabajando más avanzado en este convenio de ciudades más humano, efectivamente lo hace más humano una infraestructura como esta, y cuando usted dice que los fondos están, fondos sectoriales, que están guardados, pero me imagino que se refería a este convenio de los 70 mil millones y de ahí vamos a sacar para hacer este proyecto en su primera etapa y en las próximas”.





Concejo Municipal

CONCEJAL CASTILLA: “ También dar la bienvenida a don Enzo y traernos esta buena noticia. En el fondo cada vez que hay este tipo de proyecto, uno quiere tener bien claro los tiempos, y eso es importante para toda la comunidad, es una tremenda obra, potente que va a venir a solucionar problemas grandes de viaductos que tenemos en estos momentos, la salida de Osorno, del centro, o de Rahue a la carretera es habitualmente 45 minutos, y por supuesto que esto va a descongestionar bastante, y nos interesa la certeza, o sea, si parte el próximo año el 2020, que ojala sea así, cuando ya vamos a estar usando esa carretera”.

CONCEJAL TRONCOSO: “ Don Enzo muchas gracias por su presentación, nos queda muy claro que es un tremendo progreso para la ciudad para la conectividad, de nuestra ciudad con los demás centros urbanos del norte, vamos a tener fluidez para salir y entrar a la ciudad por la parte norte, obviamente que la plusvalía de los terrenos va a subir, alrededor de esta gran obra. Usted hablaba que las expropiaciones van en un 50% que ya están listas, me gustaría saber cuándo podría negociarse estas expropiaciones, entendiendo que es lo más difícil que tenemos”.

CONCEJALA SCHUCK: “ Gracias Director por venir a visitarnos, cada vez que tenga estas buenas noticias por supuesto venga lo vamos a recibir con los brazos abiertos. Este proyecto es muy bueno para descongestionar el centro de la ciudad, y lo que quiero destacar ahí y que me alegra mucho que se estén incorporando ciclovías en este tipo de proyectos, y que ojala que cada vez que se hagan proyectos de este tipo que se consideren las ciclovías vías, porque se ve cada día más que la gente usa más este tipo de transporte”.

SEÑOR DELLAROSSA: “Aclarar dos cosas, efectivamente los proyectos urbanos, una de las cosas que estamos implementando y que ojala pudiéramos implementarlo en los interurbanos, sobre todo en rutas de sucesión, que es la ciclovía, el uso de la ciclovía se está haciendo una necesidad, y uno piensa que acá en sur tal vez con lo que llueve, pero no es así, es una necesidad para los que usamos las bicicletas ocupamos las ciclovías, nosotros partimos como hace unos 10 años atrás incorporando las ciclovías, nos miraban “medios feos”, pero resulta que ahora es una cosa que está latente sobre todo en los urbanos. En cuanto a las expropiaciones, explico, que para licitar nosotros tenemos que tener resuelto la autorización del 50% de los terrenos involucrados en el proyecto, no es que tengamos ya el 50% hecho, sino que la autorización como para poder licitar, ahora el proceso expropiatorio, es un proceso lento, nosotros empezamos a trabajar el tema el año pasado, con los primeros planos, los ajustes de terreno, hay un trabajo que está haciendo y quiero agradecer Alcalde la disposición de la Dirección de Obras, que hemos estado en reuniones periódicas con el equipo porque hay construcciones de por medio, estamos haciendo los ajustes de tal formar de aprovechar lo que hay para bajar ese monto y para tener terreno, y lo más importante para nosotros es impactar lo menos posible a la gente que está viviendo ahí, de dar a veces la soluciones de ingeniería en el plano son muy conceptuales, pero en terreno uno tiene que manejar un poco la



Concejo Municipal

situación de tal forma que de repente un giro, un acceso, entonces eso es en lo que está el equipo nuestro de expropiaciones, con plano en mano para resolver el tema y así actualizar la expropiación y poder notificar lo antes posible a los propietarios que se van a ver afectados, en los volúmenes y montos, el proceso expropiatorio no lo fijamos nosotros, hay una comisión de perito externo, que es la que fija los montos de las indemnizaciones, y ahí viene todo el proceso de que si no hay acuerdo, están las reclamaciones judiciales y todo lo que el derecho de propiedad significa, o sea, es un tema que está andando, es un trabajo lento pero ya nuestra gente tiene la experiencia para hacerlo rápido. En cuanto a la gestión de tránsito efectivamente este proyecto involucra conectarse con Ovejería por el viaducto e involucra la vialidad existente, por qué se hace esta conexión de ambos puntos, porque nosotros como Dirección de Vialidad no nos compete involucrarnos en la trama urbana, sino que entramos por disposiciones especiales, entonces, necesitamos conectar dos puntos interurbanos que pasan por la ciudad. El tema de la entrada nosotros hacemos el puente Freire y lo conectamos a la vialidad existente, y de ahí el flujo ocupa la vialidad existente, y de ahí vuelve a tomarse en el viaducto que es materia de otra presentación, porque es un tema distinto, y cuando quieran podemos venir con el equipo técnico a hacer la presentación que corresponde y ver los tiempos de la parte sur del proyecto, pero en el centro, todo el flujo se entrega a la vialidad existente, y ahí después se tiene que trabajar con la Dirección de Tránsito, pero todo lo que es gestión de tránsito, porque el problema que tiene Osorno, el problema que tiene Puerto Montt, el problema que tiene todas las ciudades, es que están saturadas, entonces estamos llenos por todos lados, tal vez aquí hay que hablar de circunvalaciones que permitan descongestionar el tránsito de la ciudad, porque un camión que va hacia la costa, pasa por el medio de la ciudad, no tiene otro camino, entonces tenemos que pensar que de aquí a 50 años, que es lo que tenemos que hacer. Respecto al proyecto Plan Ciudad, se tuvo que bajar el proyecto de Pilauco porque tenía el diseño en calzada simple, como un mejoramiento, y cuando se vio esto con el aumento de flujo, se dijo que no se podía efectuar así, de hecho empezamos las expropiaciones de ese proceso, del proceso de la calzada simple que era un mejoramiento, pero las Autoridades nos hicieron ver que había algo más, en ese tiempo no estaban todavía el desarrollo urbano en Osorno, pero venían, por lo tanto, el proyecto se redefinió, y ahí el Plan Ciudad por eso no se terminó, entonces, se siguió con este proyecto de la conexión de estas rutas y a su vez se toman la oportunidad de que se crea este convenio de ciudades más humana, y entra como respaldo, o sea, entra como un soporte adicional al proyecto, lo siento que entra como un aporte para que el Gobierno Regional y otros Ministerios, coloquen dinero en distintas ciudades, porque acá básicamente nosotros como MOP vamos con este proyecto, pero están los panes maestros de aguas lluvias, y otras cosas más en el resto de la ciudad. El financiamiento como les dije está asegurado para este proyecto, y por ese lado no tenemos problemas. Los tiempos de ejecución, nuestra intención lo tenemos calendarizado entre el 2020 y el 2023, ese es el periodo de ejecución del proyecto. Los proyectos urbanos uno puede decir que son 3 kilómetros y

1787



Concejo Municipal

que se pueden hacer en un año, pero son 3 kilómetros complicadísimos, que implica desvíos de tránsito, implican muchas cosas adicionales, por lo tanto, los dos años, y un poco más de ejecución pura y créanme que la experiencia que tengo en proyectos urbanos uno dice que parten en dos años y terminan en 4 años, siempre uno se encuentra con algún tipo de problema, y eso va retrasando los programas de trabajo, nuestra intención es que salga lo antes posible, porque entendemos realmente y conocemos la ventaja que el equipo nuestro es un equipo que conoce harto la región, y conocemos la realidad y la realidad del tránsito, por eso estamos interesados que salga lo antes posible, y estamos apurando al máximo el adelantar los tiempos, no puedo comprometer ahora Alcalde y decir que vamos adelantar la licitación, sería un sueño, pero si el 2020 si o si comienza. Lo que decía el Concejal Bravo, respecto a la intervención, es lo que dije, o sea nosotros hacemos Freire y lo conectamos a la vialidad existente, hay un eje ahí que tenemos que conectar al otro lado de Ovejería, pero eso ya gestión de Transito, que lo vamos a ir viendo en su momento, los mismo flujos una de las cosas que hemos aprendido en los proyectos urbanos, es que la misma gente, el mismo usuario, a veces nos va dando la señal, porque ellos mismos se van yendo por algunas vías, que a lo mejor nosotros no consideramos, y esas vías son las importantes”.

CONCEJAL CARRILLO: "Cómo ya estamos hablado de ciudades más amigables más humanas, yo me quiero referir a las personas, los residentes del lugar, porque ellos hace mucho tiempo andan en busca de información, y lo que a mí me llama la atención, porque usted este proyecto no lo ha socializado más con los vecinos, porque nosotros como Concejales, manejamos un poco de información de este proyecto, pero las respuestas técnicas y tiempo la tienen ustedes, entonces, viendo la audiencia aquí, que hay muchos vecinos del sector, sería bueno que ustedes pudieran adquirir un compromiso de hacer alguna reunión con ellos, que son los interesados, y que son las personas que se van a ver afectadas con este proyecto, para que ellos manejen información de primera fuente, por lo tanto, me gustaría si usted puede ahora, o sino con los mismos vecinos pudiera decir cuándo empieza el proceso de notificación de los vecinos, referente a las expropiaciones de sus terrenos”.

SEÑOR DELLAROSSA: “A ver, el tema de Pilauco, las expropiaciones, ya partió el proceso, calculo que las notificaciones a mediados de este mes van a empezar, reuniones, las que sean necesarias, les pido a ustedes, al Alcalde, de que sean articuladores, porque a veces, para nosotros, es más difícil entrar; el tema de las expropiaciones es muy delicado, que hay que tratar caso a caso, porque cada realidad es distinta una a la otra, el tratarlo en asambleas con todos, porque la realidad de cada uno es distinta, y no se ha conversado porque no se ha notificado, porque estamos cerrando el proyecto, en el momento que tengamos todo listo, que creo va a ser en los primeros 15 días, donde vamos a hacer las notificaciones respectivas, y nuestra gente tome contacto, porque el trabajo de las expropiaciones es un trabajo personalizado, uno a uno, aquí no enviamos cartas, vienen





Concejo Municipal

funcionarios nuestros, se ubica al propietario, se le conversa, se le llevan los planos, se les muestra, y se les dice «estas son sus condiciones», cuando no se ubica al propietario ahí se le notifica por carta, por lo tanto, eso va a empezar a ser dentro de los primeros 15 días, las reuniones que sean necesarias, cuando quieran, para tocar los temas del proyecto, saber cómo va. Piensen ustedes que este proyecto se hizo hace 4 años, aproximadamente, creo que participé en 2 o 3 reuniones con la comunidad, respecto a la presentación del proyecto, en cada etapa se hicieron las presentaciones respectivas. Me interesa que todos estén informados, de cómo vamos, para que no haya especulaciones, así es que quedo a disposición de ustedes.”

ALCALDE BERTIN: “Bueno, don Enzo, sí, usted tiene razón, esto es un gran proyecto para Osorno, son 5 años o un poco más, de trabajo en esto, porque recuerde que este proyecto estuvo terminado, a punto de ejecutarse, y optamos, en último minuto, echarlo abajo, me tocó estar en esa reunión, porque ese proyecto no reunía todas las condiciones que necesita hoy día la comuna de Osorno, y se cambia por esta nueva alternativa, porque hoy día había un trabajo previo, y que fue mucho más interesante, incluir un nuevo puente a Osorno, era, sin lugar a dudas, una alternativa mucho más atractiva, y además, se englobaba en un proyecto mucho más completo, que es la segunda parte, que es unir Ovejería con Osorno, nos va a permitir el día de mañana, también, unir Rahue Alto, Rahue y Ovejería, y vamos a sacar el nudo que tenemos hoy día por el Puente San Pedro; entonces, este es un proyecto que se viene trabajando con bastante dedicación, sé que se invirtieron más de 900 millones de pesos, solamente en el proyecto, y el proyecto íntegro sobrepasa los 36 mil millones de pesos, total, por lo tanto, sabía que estaba terminado, quedó bastante avanzado, y corresponde ahora ejecutarlo, y sin lugar a dudas lo estamos esperando, porque es una obra que la hemos trabajado con mucha dedicación, tuve muchas reuniones con Ministros, en Santiago, estuvimos conversando, trabajando, vimos en detalle qué era lo que más interesaba en esto, lo vi participando a usted, don Enzo, no era Director, pero, estaba presente como Técnico, que sabía del tema, por lo tanto, estamos muy esperanzados de que esta obra, de alguna forma, nos va a ayudar bastante, más que nada, no como acceso simplemente, sino que para descongestionar, básicamente, por la proyección a futuro, a lo mejor, esta primera parte, no va a ser tanto, pero, una vez que se haga la segunda parte y la tercera parte, que tenemos pensado nosotros, los Osorninos, porque tenemos pensado la tercera parte, que es conectarnos con Rahue, desde el Parque Keim, eso va a ser la solución de estos anillos de circulación, que ya estamos pensando, la circunvalación, que estamos pensando incluir en la ciudad de Osorno, así es que ya es parte del macro proyecto de infraestructura vial, que Osorno tiene hoy día en su preparación. Le agradezco don Enzo que haya venido a plantearnos, a contarnos, a los Concejales, a los presentes en esta sala, y a la gente que nos está viendo por el Canal de Televisión, y que se ha enterado en detalle de todo lo que está ocurriendo, con respecto a este esperado proyecto. conozco de sus tiempos, así es que no me preocupa, sé que ustedes son bastante



Concejo Municipal

ordenados, y sus tiempos se los toman, y si vamos a comenzar con las expropiaciones, en 15 días más, creo que los vecinos se quedan bastante contentos, porque ya saben que van a comenzar a ser notificados; este es un proceso, que quede claro, primero, viene la notificación, y después viene el proceso de conversación, ahí van a tener que hablar con su equipo jurídico, para que vean cómo se negocia con el MOP, así es que ese es un proceso que ya se inicia. Y, quedamos bastante conformes con el hecho de que nos diga que durante el año 2020 comenzarían las obras. Aprovecho la oportunidad don Enzo, para darle las gracias, por todo el apoyo que nos ha brindado, a la comuna de Osorno, quiero decirles a todos los que están acá presentes, que desde que asumió la Dirección don Enzo, hemos tenido una cordial relación en el trabajo y oportunas intervenciones, cada vez que hemos requerido de su apoyo, hemos tenido respuesta de inmediato, y eso se agradece infinitamente, y nos sentimos muy a gusto cuando las cosas se hacen desde el punto de vista profesional, con altura de miras y con generosidad política, frente a los temas que tenemos que resolver. Así es que muchas gracias, su casa, Osorno, cuando usted guste, y lo vamos a invitar en un tiempo más, para que nos cuente sobre la segunda parte.”

9°) El señor Alcalde pasa al punto 9° de la Tabla.

ASUNTOS VARIOS.

1.- ALCALDE BERTIN: “Pido acuerdo para suspender el martes 08 de octubre, reunión del Concejo, porque no va a haber quorum, algunos Concejales van a un Encuentro Nacional de Concejales, a la ciudad de Viña del Mar.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del pleno la moción de suspender la Sesión Ordinaria de Concejo del día martes 08 de octubre de 2019, toda vez que no habrá quórum, ya que los Concejales señores Emeterio Carrillo, Osvaldo Hernández, Mario Troncoso, Jorge Castilla y la señora María Soledad Uribe, concurrirán a un Encuentro Nacional de Concejales, en la ciudad de Viña del Mar.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los Asistentes: Señor Alcalde, y 08 Concejales.

ACUERDO N°512.-

2.- Se da lectura al «ORD.N°1540, DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESION DE CONCEJO. OSORNO, 01 DE OCTUBRE 2019. DE: SR. CLAUDIO DONOSO TORRES, DIRECTOR DIDECO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

1790



Concejo Municipal

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicito a Ud., incluir en la próxima Sesión del Concejo del día martes 01.10.2019.- en puntos varios, la solicitud de aporte de la Asociación de Fútbol Amateur Osorno, por un monto de \$800.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Representando a Osorno en Campeonato Regional de Selecciones Adulta y 2da. Infantil".

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., CLAUDIO DONOSO TORRES, DIRECTOR DIDECO.»

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar aporte a la Asociación de Fútbol Amateur Osorno, por un monto de \$800.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Representando a Osorno en Campeonato Regional de Selecciones Adulta y 2da. Infantil". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°85-C de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 01 de octubre de 2019; Ordinario N°1155 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 26 de septiembre de 2019 y Ordinario N°1540 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 01 de octubre de 2019 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

### ACUERDO N°513.-

3°) Se da lectura al «ORD.N°654, SENAMA. ORD.N°546. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN TABLA RESOLUCION (VOTACION) DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE OSORNO RESPECTO DEL PROGRAMA CIUDADES AMIGABLES, EXPUESTO CON FECHA 24.09.2019. PUERTO MONTT, 30 SEPTIEMBRE 2019. DE: MAURICIO AROCA MOLLEDA, COORDINADOR REGIONAL, LOS LAGOS, SENAMA. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludar muy cordialmente a usted y en virtud de la exposición efectuada por quien suscribe con fecha 24 de septiembre de 2019, ante el Honorable Concejo Municipal, donde se plantearon temáticas relevantes referidas a los ejes principales en los que está enfocado el gobierno en materia del envejecimiento en nuestro país, dando a conocer; entre otros, el Programa Ciudades Amigables, cuyo principal objetivo es que los municipios adhieran a la red internacional de la OMS.

Conforme a lo anterior, vengo a solicitar que se incluya en tabla de fecha 01 de octubre de

1791





Concejo Municipal

2019, la votación del Honorable Concejo Municipal de Osorno, respecto del Programa

Ciudades Amigables.

Agradeciendo de antemano, lo solicitado, le saluda cordialmente a usted, MAURICIO AROCA MOLLEDA, COORDINADOR REGIONAL, LOS LAGOS, SENAMA.»

ALCALDE BERTIN: “He firmado un documento, que dice que estamos en condiciones de aceptar la propuesta, la propuesta viene más adelante, y la discutiremos más adelante, votamos señores Concejales.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar compromiso con el proyecto “Ciudades Amigables con las Personas Mayores”, en todas sus fases, de acuerdo a la normativa y orientaciones del Protocolo Vancouver, incorporándose la comuna de Osorno, a la Red Mundial OMS de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°654 del Servicio Nacional del Adulto Mayor, de fecha 30 de septiembre de 2019 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

#### ACUERDO N°514.-

4.- CONCEJALA URIBE: “Señor Alcalde, tengo unas fotografías:



1792



Concejo Municipal



Este lugar está en el Parque IV Centenario, y fui a visitarlo a petición de una persona que estuvo ahí, es una ruca de los Hitos Históricos de la Fundación de Osorno, y al estar en el lugar me di cuenta que es tremendamente helado.”

ALCALDE BERTIN: “Lo que hicimos ahí, fue recrear lo que se vivió en esos años, sin luz, sin ventanas, sin calefacción.”

CONCEJALA URIBE: “Pero, hay un computador, que no funciona por el tema de luz.”

ALCALDE BERTIN: “Ese está conectado.”

CONCEJALA URIBE: “No está conectado, señor Alcalde, y esta ruca, de verdad, tenía luz, y en agosto se cortó.”

ALCALDE BERTIN: “Vamos a ver qué se puede hacer.”

CONCEJALA URIBE: “Por favor, que se pueda ver el tema de calefacción, porque a uno le gustaría estar más tiempo ahí, pero por el inmenso frío no se puede.”

ALCALDE BERTIN: “No hay ninguna manera de arreglar eso, es imposible, además, es de paso, y colocar vidrios o calefacción terminaría con la idea original, y está hecho con ese fin. Pero, vamos a ver el tema de la luz, eso sí.”

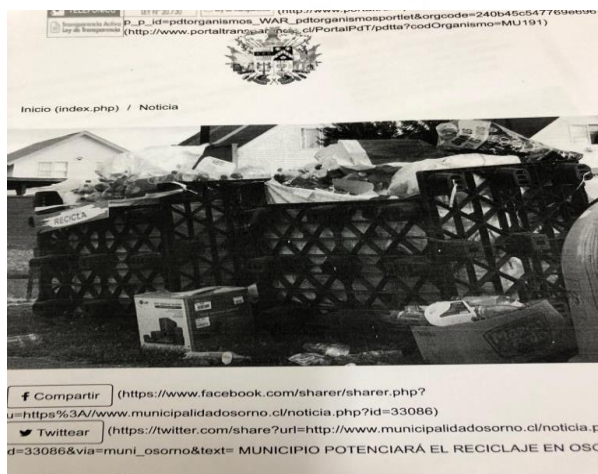
5.- CONCEJAL BRAVO: “Señor Alcalde, tengo unas fotografías:

1793





Concejo Municipal



El 25 de febrero, en la página de la Municipalidad, don Raul Sporman, Jefe del Departamento de Medio Ambiente, publicó “Potenciar el Reciclaje en Osorno”, cada vez ha ido adquiriendo una conciencia en Chile, de los Municipios, ya hay 200 Municipios en Chile, que están trabajando con reciclaje, de las 345 Municipalidades. En esta crónica que hace el señor Sporman, dice que «reforzará la Campaña de incentivo al reciclaje», y me gustaría saber, señor Alcalde, que nos informe sobre qué medidas se tomaron o se implementaron en el año 2019, para superar lo hecho en el año 2018, en relación a la instalación de puntos verdes, y otros elementos que menciona el señor Sporman. Lo otro, señor Alcalde, en la



Concejo Municipal

foto de la página del Municipio, aparece un receptáculo que estaba en Ovejería, y ya no está, quisiera saber qué pasó.”

ALCALDE BERTIN: “Vamos a pedir los informes correspondientes.”

6.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Señor Alcalde traje un video, muy breve:



1795





Concejo Municipal



Bueno, este video lo hicieron los mismos vecinos, en el sector de calle Santiago Rosas, están presentes hoy día, en esta Sala, el Comité de Pavimentación calle Santiago Rosas; ellos salieron a la calle, por el malestar, de más de 30 años, que tienen la mitad de la calzada de esa calle sin pavimentar, y personalmente hice las consultas a Secplan, entiendo que el proyecto está listo, para ser presentado en SERVIU, en conversación, también, con el Director de SERVIU, él dijo que si el Municipio pasa este proyecto, en enero debiese tener financiamiento, nosotros esperamos y confiamos que este proyecto tenga rápidamente financiamiento, es un tramo de calzada, es  $\frac{1}{2}$  calzada, no es la calzada completa, y lo que piden los vecinos, en una carta que ingresaron por Oficina de Partes, es que mientras no salga aprobada la pavimentación, la Dirección de Tránsito pueda modificar el sentido del tránsito, solamente en un sentido, desde calle Arturo Prat a César Ercilla, no permitiendo el acceso de los autos que vienen desde el sector oriente hacia Prat, y con esto se eliminaría la problemática de la polvareda, en tiempo bueno, las piedras, el barro, en tiempos de lluvia. Sabemos, que está avanzando el proyecto, la Municipalidad, dentro de estos



Concejo Municipal

días va a hacer la presentación de la pavimentación participativa, según lo que nos informó la Secplan, y el Director de SERVIU se comprometió que una vez ingresado el proyecto a darle prioridad, pero, en estos momentos, lo urgente, es que ellos necesitan, provisoriamente, antes de que suceda esto, que se modifique el sentido del tránsito.”

ALCALDE BERTIN: “Bueno, en este tema, creo que corresponden algunas aclaraciones, este es un proyecto que se ha planteado desde hace 10 o 20 años atrás, desde que se hizo la población, y siempre los fundamentos, las razones, fueron bien claras, respecto a esto, de que como no había casas al otro lado, el proyecto era inviable; pavimentación participativa significa que se aportan para pavimentar los vecinos, el Municipio y el SERVIU, no habiendo vecinos al otro lado, no se puede, es poco rentable, según el SERVIU, entonces, siempre se nos dijo que no se iba a hacer el proyecto porque no era rentable. Segundo, eso le corresponde hacerlo al dueño del terreno, porque cuando construya él tiene la obligación, la ley lo dice claramente, y cuando construya, debe tener la obligación de hacer el pavimento correspondiente a esa calle, por qué razón, porque el alcantarillado pasa por al medio de la calle, entonces, cuando se construya por ese lado, cuando se pavimente, todo el pavimento se va a romper, porque no solamente se tiene que cortar el pedazo donde va el tubo, sino que se tiene que cortar el paño completo, y eso fue lo que se nos dijo siempre. El año pasado tuve una conversación con los vecinos, y por eso me extraña lo ocurrido, porque en esa ocasión le pedí al Director de Secplan que trabajara el proyecto, se hizo el proyecto, y además, me comprometí a poner los recursos de parte de lo que van a poner los pobladores, y presentamos el proyecto, está presentado el proyecto, conversé, personalmente, con el Director del SERVIU, el señor Günckel, y él me señaló que tenía los recursos disponibles, por lo tanto, el proyecto estaría, técnicamente, aprobado con todas sus formas, y se va a hacer, según lo que me dijo él, depende, exclusivamente, de que él ponga los Fondos. Pero, el proyecto lo hicimos nosotros, lo hicimos con bastante anticipación, por eso me llamó la atención de que los vecinos salgan a la calle, diciendo que no hemos hecho nada, siempre hemos hecho cosas, hemos hecho tantos proyectos en Osorno, que no es de mala intención no hacer el proyecto de los vecinos de ese sector, sería absurdo, con todas las obras que hemos hecho, era porque no se podía, pero, dada la insistencia, les planteo, yo pedí que se haga el proyecto, financiamos el proyecto, se presentó al SERVIU, y, hoy, simplemente, estamos esperando a que el SERVIU nos dé el resultado. Además, la semana pasada, conversando con el Director del SERVIU, me dijo «tengo los Fondos para esta calle, por lo tanto, se va a financiar», me lo dijo personalmente, y no tengo porque dudar de su palabra.”

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo a la señora Alejandra Leal Garrido, Directora de Secplan.





Concejo Municipal

SEÑORA LEAL: “Buenas tardes. Efectivamente, el 30 de septiembre era el plazo para postular, el que fue prorrogado hasta el 15 de octubre, información del día de ayer; posterior a la postulación, los resultados siempre salen los primeros días de enero. El proyecto, ayer estaba listo, no tengo información si fue entregado ayer u hoy día, tendría que corroborar, porque estaban las carpetas y el Comité formado, y todos los antecedentes como corresponde.”

ALCALDE BERTIN: “Con eso, en el mes de enero se saben los resultados, y las obras comienzan en qué mes.”

SEÑORA LEAL: “Varios meses después, en este momento están en ejecución las del año pasado.”

ALCALDE BERTIN: “En octubre del próximo año, es muy posible que se esté licitando esta obra, en caso de que salga favorecido el proyecto.”

CONCEJAL CASTILLA: “Bueno, este es un tema importante, también lo traía como punto en Varios, y cuando dos Concejales coinciden en lo mismo es porque hay una preocupación, y creo que fue uno de los primero temas que planteé cuando salí electo Concejal, y ahí se dio la misma respuesta que usted da ahora, señor Alcalde, de que esto pasaba porque debía estar construido en la otra parte, lo cual parece lógico, como explicación, y recuerdo que a principios de este año lo volví a plantear, sugerí alguna solución como asfaltar, que es más barato, y que no es tan alto el costo después, cuando se tenga que destruir un asfalto y no un pavimento, que es mucho más caro. Ahora que queda un poco más claro, en el aspecto de que tenemos la solución a futuro, pero que va a pasar a través de varias variantes, y lo cual no nos da la seguridad que con tal fecha se va a iniciar esta obra, lo que consultaba delante, la pregunta fue intencionada cuando vimos el tema de Pilauco, es importante tener los tiempos claros, para la tranquilidad de toda la gente. Y aquí, si uno pudiera decir con certeza «vamos a comenzar a pavimentar en octubre, y en marzo del año 2021 van a tener su calle lista», perfecto, pero, hay otro tema, el tema es el HOY, el hoy es donde están saltando las piedras, el hoy es donde se destruyen vehículos en los hoyos, el hoy es donde se rompen los vidrios, de repente va a saltar al ojo de una persona y va a ser un daño mayor, creo que ese es el tema, el ayudar a los vecinos a solucionar el problema de hoy, viene el verano, y ya no va a ser el problema de agua que va a estar ahí, sino que va a ser el problema del polvo, y también trae problemas, hay adultos mayores, hay niños, se activan los problemas respiratorios, etc., etc., podríamos estar toda la tarde hablando de consecuencias. Creo, señor Alcalde, si los mismos vecinos nos están dando una solución, de poder ver la factibilidad de que esa calle tenga una sola vía, que ese otro espacio quede cerrado, o sea exclusivo de estacionamientos, no sé, pero, creo que va por esa línea, para solucionar el problema de hoy, y así más tranquilos ellos esperan la solución definitiva, que puede ser de aquí a dos años.”



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: “Dije hace un rato que conversé con el Seremi de Vivienda y él me aseguró que estaban las platas disponibles para el próximo, no tengo porque dudar de las palabras del Seremi, ¿usted duda de la palabra de su Seremi, Concejal?”

CONCEJAL CASTILLA: “Alcalde, no es ese el punto, estamos hablando de los tiempos, yo hablo del hoy.”

ALCALDE BERTIN: “Les digo que el próximo año estarían las platas.”

CONCEJAL CASTILLA: “El otro año, en octubre.”

ALCALDE BERTIN: “Pero, no en el año 2021.”

CONCEJAL CASTILLA: “Pero, en octubre comienzan a construir, la calle la van a tener lista, ¿cuándo?, en el 2021.”

ALCALDE BERTIN: “Y lo otro, sin lugar a dudas, si quieren cambiar el tránsito, lo estudiamos, lo analizamos y lo hacemos, no hay problema, pero, quiero la carta firmada por todos los vecinos, porque después no quiero que hayan otros vecinos criticando porque cambiamos el tránsito.”

CONCEJAL VARGAS: “Creo que no hay Concejal en esta mesa que no haya tratado ese tema, en mi caso personal, desde el año 2008, y Concejales que estuvieron antes que nosotros, ya estaban con la preocupación, y siempre se ha concluido en lo mismo, así es que entiendo perfectamente el malestar, el sentir de los vecinos. Lo que sí me siento lejos, es la manera de protestar, estoy de acuerdo, yo he hecho protestas también, pero, uno tiene que saber por dónde tienen que ir las protestas y hay formas y formas de hacer las protestas, cuando vi ese tremendo letrero que dice: «Bertín si pavimentaste tu entrada, porque en Santiago Rosas tienes la cagada», yo me imaginé que el Alcalde está sacando plata del Municipio para arreglar su casa, y así como lo imaginé mucha gente se lo imaginó también, «claro, ahí están los políticos robando, sacando para arreglar sus casas», esa es la impresión que queda, no sé qué otro mensaje puede entender la gente, estoy de acuerdo con su protesta, pero, estamos llegando a un punto donde las cosas se nos están yendo de las manos. A la Presidenta Bachelet, por ejemplo, cuando estaba en el Gobierno, las propias mujeres se referían con los epítetos más feroces que he escuchado, al Presidente Piñera lo mismo, yo ni lo uno ni lo otro, estoy muy lejos del señor Piñera, jamás he dicho ninguna mala palabra al Presidente, porque para mí la autoridad es la autoridad, él es el Presidente de la República, lo eligió la mayoría del país, para él mis respetos, no estoy de acuerdo con él en muchas cosas, pero, eso no significa que voy a andar vociferando cosas; cuando aquí hablamos, tuvimos una magnífica exposición, y creo que todos estuvimos muy complacidos, cuando hablamos de ciudades más humanas, no solo hablamos de pavimentar, sino que cuando hablamos de ciudades más humanas, estamos hablando de que debemos saber respetarnos entre todos.”





Concejo Municipal

CONCEJALA URIBE: “Efectivamente, concuerdo totalmente con don Carlos Vargas, porque así ha sido, es más, conversé hace días con una vecina de calle Santiago Rosas, y quería que se planteara este tema en el Concejo, entonces, le expliqué que darlo a conocer en el Concejo significaba 2 o 3 semanas, porque mientras se asume y se recibe toda la información, pero, sí se conversó el tema con el señor Pedro Cárcamo, porque lo que más urgía es el problema de las piedras, y don Pedro vio en terreno el problema y están en eso, viendo cómo se puede arreglar, pero, lamento la manera de cómo se protesta, porque uno nunca debe perder el norte, hay que respetar a la gente, porque estamos trabajando, porque nuestro trabajo es hacerlo por ustedes, y lo vamos a hacer con mucha responsabilidad, porque para eso nos eligieron; me quedé tranquila en esa oportunidad que fue don Pedro, porque me dijo que los vecinos habían quedado conformes, pero, al otro día estaban protestando, entonces, no se puede hacer más, invertir más recursos cuando viene una obra que va a solucionar en forma definitiva.”

ALCALDE BERTIN: “Más aun, nosotros ya habíamos conversado, y nos comprometimos a hacer el proyecto, y el proyecto no se hace de la noche a la mañana, de hecho el proyecto está listo, significa que toda la ingeniería la hicimos y la costeamos nosotros, y eso se demoró tiempo en hacerse, y hoy día está listo, y podemos decir con tranquilidad que vamos a postular el proyecto a Pavimentación Participativa, si no hubiese estado el proyecto, no hubiésemos tenido nada en estos momentos, y les hubiera dado la razón, pero, si ya habíamos conversado que está listo el proyecto, que estamos trabajando en el proyecto, había materia avanzada, pero, bueno, son libres de pensar y expresarse, pero, sí exigimos respeto, porque no sé a qué pavimento de mi calle se refieren.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Primero, todos tienen derecho a protestar y los vecinos ellos deciden y se hacen responsables por lo que colocan o expresan; segundo, me preocupa, porque sí, hablamos de SERVIU, pero, coloquémonos en la situación de que SERVIU la rentabilidad social no la saque y no va el proyecto, nosotros, con recursos propios podríamos avanzar igual esa obra.”

ALCALDE BERTIN: “No nos corresponde a nosotros hacer pavimento, el pavimento corresponde al SERVIU.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Pero, podríamos hacer si hay voluntad.”

ALCALDE BERTIN: “Le digo que no nos corresponde, además, el SERVIU está comprometido, me dijeron que están las platas, no tengo porque dudar, los dineros están destinados para esa obra, el proyecto ya está hecho, está todo listo, lo dijo públicamente, habían varias personas presentes, “no le pongamos más palitos a esto”, porque el Director del SERVIU ya dijo que tenía los fondos, y el proyecto está terminado, don Osvaldo, esperemos a enero a ver los resultados, y ahí veamos, si no nos dan el financiamiento, protestamos todos.”



Concejo Municipal

CONCEJAL CARRILLO: “Alcalde, creo que todos estamos de acuerdo con la desesperación de los vecinos, porque todos sabemos que este es un proyecto o una idea de proyecto que venía arrastrándose hace muchos años, incluso, recuerdo acá al colega Alexis Casanova, que en más de una oportunidad planteó el problema; me quedo con lo que usted ha señalado, señor Alcalde, que hoy día ya hay una solución, hay un proyecto, y que hay compromiso de una autoridad regional de poner los recursos para hacerlo. Pero, quiero compartir las palabras del colega Carlos Vargas, hoy día vivimos en una sociedad violenta, poco tolerante, agresiva, creo que tenemos una responsabilidad como autoridades y tenemos que predicar con el ejemplo; segundo, decir a nuestros vecinos, que cuando hablamos de una ciudad más amigable, se trata de mejorar el trato entre nosotros. Todos hemos protestado, yo anduve en la protesta en contra de ESSAL, pero, no dijimos nada en contra del Gerente, ni contra ningún funcionario de ESSAL, protestamos contra un sistema, una empresa privada, que hizo mal las cosas, pero, no era nada personal en contra de las personas que administran esa empresa, por lo tanto, debemos mejorar nuestro trato como ciudad, si queremos ser una ciudad amigable, porque ser amigable no significa tan solo hacer parques, lindas sedes sociales, hacer plazas, sino que también tratarnos de una mejor manera y tener una mejor convivencia entre nosotros. Sería bueno, a lo mejor, sacar algún compromiso escrito, de parte de la autoridad regional, porque muchas veces cambian las autoridades y cambia todo el sistema, y lo que se ha conversado, pero, sí escuché al señor Günckel, en Radio La Mega, en una entrevista, en directo, donde se comprometió a otorgar los recursos y sacar el proyecto de calle Santiago Rosas.”

CONCEJALA SCHUCK: “Solo decir que independiente de todo lo que haya pasado, la paciencia no dio para más, estos vecinos dicen que están hace muchos años con este problema, y es comprensible; me alegro mucho, señor Alcalde, que una de las soluciones inmediata sea el cambio del sentido de tránsito, es una buena idea, fácil de tomar, y estoy segura que este proyecto va a llegar a buen puerto. Me alegro mucho por los vecinos.”

CONCEJAL CASTILLA: “Primero, me alegro que el Concejal Vargas haya salido con ese discurso de molestarse por el tema de las protestas cuando salen así tan agresivas, algunos letreros, pero, no lo había escuchado nunca antes, Concejal, y estaba viendo acá fotos de varias protestas, de tiempo atrás, aquí en Osorno, con carteles “Presidente Piñera ladrón”, y no lo había escuchado a usted, y me refiero a que es bueno que todos estemos sintonizados en el tema de que esas protestas, cuando se protesta, sean con el máximo de respeto, y cuando uno vea que no es con respeto, levantar la voz, así como lo hizo usted, me parece bien, y lo felicito en eso.”

7.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Disculpe, señor Alcalde, pero, debo mencionar este tema, porque están presentes en la sala los vecinos de calle Acapulco de Rahue, y vienen a hablar con usted, porque les





Concejo Municipal

entregaron sus subsidios esta semana, la empresa Constructora pasó el proyecto de Arquitectura, para que la Dirección de Obras lo revise, porque ellos, la mayoría, son familias que viven en Campamentos, y se quieren cambiar, y solicitan que la D.O.M. los revise rápido.”

ALCALDE BERTIN: “Por supuesto, es un tema administrativo, lo veremos rápido.”

8.- CONCEJAL CASTILLA: “Señor Alcalde, el día domingo fui a ver la Pista de Patinaje, quería ver cómo estaba ese proceso, si iba avanzando, y la última información que teníamos era que partíamos ahora en octubre, y no me permitieron entrar, me dijeron que habían instrucciones del Municipio, no me dieron nombre, porque no sabían quién había prohibido la entrada. Y quiero ver si logramos algún acuerdo en el Concejo, para que usted nos autorice para ir a ver en terreno, y que nos permitan ingresar y hacer las consultas a las personas que están llevando adelante el proyecto.”

ALCALDE BERTIN: “Ningún problema. Señora Angela Villarroel, ¿en qué etapa está eso?”

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo a la señora Angela Villarroel Mansilla, Directora de Obras Municipales.

SEÑORA VILLARROEL: “Buenas tardes, señor Presidente, señores Concejales. Efectivamente, es bueno tener una buena comunicación, porque en todas las obras, lo primero que hace el Inspector Técnico, es hablar con el Encargado de puerta de la obra, que no puede entrar ninguna persona ajena a la obra, esto, llámese a los Fiscalizadores de Contraloría, al mismo Control Municipal, al Alcalde, por qué, porque la obra está a cargo del Inspector Técnico, y todas las obras se coordinan a través de la Dirección de Obras, para que el Inspector Técnico Titular o Suplente, esté en la obra, los reciba y todas las dudas técnicas pueden ser planteadas y pueden ser aclaradas en el mismo momento, en terreno. Esto se ha hecho con todos los Intendentes que han estado, durante el mandato de don Jaime Bertín, y ese es el protocolo, Concejal.”

ALCALDE BERTIN: “Si nos avisan acá, no hay ningún problema.”

SEÑORA VILLARROEL: “Exacto, esa es la idea, por Concejo, para que vayan todo los Concejales que quieran, todos juntos, para optimizar recurso humano y tiempo, se hace por acuerdo de Concejo, nos avisan y coordinamos para recibirlos, eso se hace para todas las obras. La obra está en ejecución, termina el 30 de octubre, y si van a terreno, ahí les explicamos con detalle el proyecto técnico, pero, está avanzando, es un proyecto de



Concejo Municipal

tuberías, que se está sacando sobre la losa de hormigón, tiene un sello, que es un polietileno que se le coloca, después se le tira agua, después eso se va congelando por capa, porque lo que tiene problemas es la pista en sí, el hielo, todo el resto del edificio está construido, no tiene inconvenientes.”

CONCEJAL CASTILLA: “Entonces, propongo hacer la visita este viernes, a las 15.30 horas.”

CONCEJAL CARRILLO: “En relación a lo que plantea el colega Jorge Castilla, porque nosotros hoy día iniciamos la discusión del PADEM, y hay una situación pendiente, que está desde abril o mayo, aquí, por Concejo, habíamos tomado una decisión de visitar algunos establecimientos educacionales, y se nos respondió por escrito, de parte del D.A.E.M., que se nos iba a avisar, oportunamente, la fecha para hacer esas visitas, y ver el avance del PADEM 2019, quisiera reactivar eso.”

ALCALDE BERTIN: “No hay problema, el Director del D.A.E.M. está tomando nota, él coordinará las visitas.”

9.- CONCEJALA SCHUCK: “En la Escuela España se está trabajando en el mejoramiento de la red de alcantarillado, quisiera pedir un informe, de parte de la ITO, respecto a la especificación en las Bases Técnicas, del punto C, punto 3.1., HDPE, 110 mm, que es la tubería negra del alcantarillado.”

ALCALDE BERTIN: “Que le informe qué cosa.”

CONCEJALA SCHUCK: “Si efectivamente se está usando ese material, el que especifica el punto C, punto 3.1., y con fotografías, señor Alcalde.”

ALCALDE BERTIN: “Es un material específico.”

CONCEJALA SCHUCK: “Sí, en las especificaciones técnicas se indica, en la página 4, porque aparentemente se cambió por azul, que no es la misma calidad, y aquí especifica que es negro, leo: «la instalación deberá ser realizada respetando los trazados descubierto en los planos y las pendientes necesarias...se ocupará HDPE, por sus características físicas, resistencia, y prácticamente, cualquier agente externo y tolerancia a deformaciones mecánicas que lo diferencian de los demás materiales.”

ALCALDE BERTIN: “Que se informe, no hay problema.”

10.- CONCEJAL TRONCOSO: “Señor Alcalde, concomitante con lo que decía mi colega Víctor Bravo, respecto del reciclaje, he recibido algunas inquietudes de vecinos que quieren contribuir a la sanidad de nuestro planeta, lo que pasa es que cada día tenemos más





Concejo Municipal

problemas con el cambio climático, y una de las soluciones, para ir evitando esto, para ir rellenando menos el Vertedero, es colocar receptáculos de plástico en los establecimientos educacionales, así involucramos a nuestros niños, a nuestros jóvenes estudiantes, para que ellos tomen conciencia de que hay que reciclar, entonces, la idea es que pongamos dispositivos, o esos canastillos que hay en calle Diego de Almagro, y en calle Zenteno, y como estos desechos los recolecta una empresa, ayudémosles y coloquemos estos recipientes en los colegios, y que esto permita mejorar nuestra calidad de vida, y nuestro planeta.”

ALCALDE BERTIN: “Perfecto, está muy claro.”

CONCEJAL CASTILLA: “Alcalde, hace tiempo solicité de que se informara qué actividades estaba realizando la empresa SERVITRANS, con la educación de los niños, y que se establece en el convenio, y ahí enviaron fotos, incluso, de que ellos están instalando este tipo de receptáculos en los colegios.”

CONCEJALA SCHUCK: “Una consulta, quiénes se llevan estos plásticos, los vidrios.”

ALCALDE BERTIN: “El problema es quién se los lleva, ojala tuviéramos gente suficiente que esté interesada en llevárselos, el asunto es que no tenemos y de igual forma tenemos que llevarlo al Vertedero.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Señor Alcalde, en ese tema, conversando con un privado, que también quiere ingresar a la ciudad, para trabajar el tema del plástico, sería bueno incorporar a Osorno en la economía circular, de que el plástico salga y vuelva hecho un producto, quizás, la Municipalidad podría instalar algunos lugares de acopio, afuera en la carretera, porque el problema es ingresar a los barrios.”

ALCALDE BERTIN: “Tuvimos hace años atrás el tema de las botellas, tuvimos una bodega que parecía un volcán, y no llegaba nadie, entonces, para ellos es mucho más cómodo tener sus propios contenedores, con sus camiones lo cargan y lo cargan fácilmente, porque no es lo mismo ir echando el plástico de a uno al camión, que tomar el contenedor y vaciar de una sola vez, entonces, si ellos se interesan van a colocar sus contenedores, yo ningún problema, si la gente quiere llevarse el plástico, ojala hayan muchos interesados.”

11.- CONCEJAL VARGAS: “Alcalde, me quiero remitir a un saludo, con todo afecto y cariño, para uno de nuestros establecimientos emblemáticos de la comuna, de la educación pública, como es nuestro Liceo Industrial Osorno, que en esta fecha, 01 de octubre, está cumpliendo 78 años, como Escuela de Artesanos, en aquel 01 de octubre de 1941, luego como Escuela Industrial y actualmente, como Liceo Industrial, ya sabemos la orientación, el proyecto de ese establecimiento, la formación de Técnicos,



Concejo Municipal

profesionales, para el desarrollo de esta región y de este país. Ya están casi listos los carros alegóricos, para el día 23 de octubre, saldrán a la calle nuevamente, con todo su ingenio y trabajo nuestros jóvenes, se preparan Olimpiadas de Liceos Industriales de toda nuestra región, así es que tengan todos un muy buen mes, de actividades, de trabajo, de celebración, esta querida Unidad Educativa, en sus 78 años del Liceo Industrial de Osorno. Junto con eso, y coincidentemente, también, en esta fecha, de 1959, gracias al auge de la empresa, de la industria, del Frigorífico en esos años, muchas cosas se hicieron, en beneficio de los trabajadores, y también en la parte deportiva para los funcionarios, y es que en esta fecha, 01 de octubre de 1959, se crea el Deportivo Frigorífico, militante de la Asociación de Fútbol Amateur de Rahue, cumplen 60 años, un saludo afectuoso, sabemos de los tiempos difíciles en lo institucional, cuesta tener dirigentes, es un trabajo arduo que desarrollan, felicidades amigos del Frigorífico en estos 60 años.”

ALCALDE BERTIN: “Bien, vamos a hacer llegar un saludo, tanto al Liceo Industrial como al Club Deportivo Frigorífico, a nombre del Concejo.”

CONCEJAL BRAVO: “Me adhiero al saludo de la Escuela Industrial, porque así se llamaba, cuando tuve el privilegio, el 15 de abril de 1972, 47 años atrás, con 20 años, entrar a enseñar a la Escuela Industrial.”

CONCEJAL TRONCOSO: “A propósito de educación, también está cumpliendo 50 años la Escuela Especial, Diferencial de Osorno, que atiende a aquellos niños diferentes, desde hace 50 años, por lo tanto, este saludo es para el profesorado, para la Dirección, para los apoderados, para los alumnos y ex alumnos de este establecimiento, que también cumple una función muy importante con nuestros niños especiales.”

ALCALDE BERTIN: “Que se haga llegar también un saludo a la Escuela Especial.”

12.- CONCEJAL CARRILLO: “Señor Alcalde, hoy día quiero, simplemente, saludar a todos nuestros adultos mayores. Hoy día, 1° de octubre, por la ONU se decreta como Día del Adulto Mayor, y hoy día, justamente, comienzan las actividades de todos nuestros adultos mayores, y a la vez quiero pedir disculpas a los adultos mayores, porque el día domingo hubo una actividad, en la Catedral de Osorno, donde se realizó la misa, con motivo del Adulto Mayor, y nos llevamos “un tirón de orejas”, en esa misa, porque desgraciadamente no había ninguna autoridad municipal, en tan importante actividad religiosa, y quiero decirles que no estuvo presente, ninguno de nosotros, porque no tuvimos información, no se nos agendó esta actividad, no nos comunicaron sobre esta importante actividad. Así es que quiero saludar, a cada adulto mayor, decirles del compromiso que existe de nuestro Alcalde, de este Concejo, y de todo el Municipio, creo que va a ser un mes importante, donde pretendemos estar acompañándoles en la mayor cantidad de actividades que se realicen por este Municipio.”





Concejo Municipal

13.- Se da lectura al «ORD.N°345, SECPLAN. ANT.: DELIBERACION N°313/2019. MAT.: AMPLIACION CENTRO DE ESTERILIZACION. OSORNO, 11 SEPTIEMBRE 2019. DE: SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION (S). A: SR. ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En respuesta a Deliberación N°313/2019, Acta Sesión Ordinaria N°29 de fecha 20.08.19. y a consulta del Concejal Sr. Osvaldo Hernández K., respecto al proyecto de Ampliación del Centro de Esterilización Canina, informamos a Ud. que, a la fecha los fondos destinados son insuficientes para realizar el proyecto.

Es cuanto se informa.

Sin otro particular, le saluda atentamente, PAMELA CORRAL CACERES, SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION (S).»

14.- Se da lectura al «ORD.N°426, OPERACIONES. ANT.: DELIBERACION N°355/2019, DEL HONORABLE CONCEJO. MAT.: SOLICITA BACHEO CALLE TARAPACA. OSORNO. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: PEDRO CARCAMO LANDA, ENCARGADO DIRECCION OPERACIONES.

Conforme a lo solicitado por el Concejal, Sr. Mario Troncoso Hurtado, en la Sesión Ordinaria N°32 del 10 de septiembre del 2019 del Honorable Concejo Comunal y Deliberación N°355/2019, solicitando bacheo en calle Tarapacá, se informa que personal de la sección Vial de la Dirección de Operaciones realizó perfilación con motoniveladora en dicha vía.

Saluda atentamente a Ud., PEDRO CARCAMO LANDA, ENCARGADO DIRECCION OPERACIONES.»

15.- Se da lectura al «ORD.N°583, DEPTO. PERSONAL. ANT.: DELIBERACION N°335/2019 ACTA SESION ORDINARIA N°31 DE FECHA 03.09.2019. OSORNO, 17 SEPTIEMBRE 2019. DE: ANGELICA OBANDO SALDIVIA, ENCARGADA DE PERSONAL. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente, vengo a remitir a Ud. Informe solicitado por el Sr. Jorge Castilla, por medio de DELIBERACION N°335/2019 Acta Sesión Ordinaria N°31 de fecha 03.09.2019.

Sin otro particular, saluda atentamente, ANGELICA OBANDO SALDIVIA, ENCARGADA DE PERSONAL.»



Concejo Municipal

16.- Se da lectura al «ORD.N°1140, D.A.F. ANT.: ORD.CONC.N°04/2010. MAT.: CUMPLIMIENTO ART.8° LEY N°18.695. OSORNO, 24 SEPTIEMBRE 2019. DE: SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8°, inciso 7 de la Ley N° 18695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 26.08.2019 al 30.08,2019 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de órdenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS.»

17.- Se da lectura al «ORD.N°1190, D.A.F. ANT.: ORD.CONC.N°04/2010. MAT.: CUMPLIMIENTO ART.8° LEY N°18.695. OSORNO, 25 SEPTIEMBRE 2019. DE: SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8°, inciso 7 de la Ley N° 18695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 02.09.2019 al 06.09.2019 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de órdenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS.»

18.- Se da lectura al «ORD.N°1436, TRANSITO. ANT.: DELIBERACION N°304/2019 DEL CONCEJO. MAT.: ENVIA RESPUESTA. OSORNO, 26 SEPTIEMBRE 2019. A: ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTOR DE RANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO.

Conforme a lo indicado en Sesión ordinaria N°29 de fecha 20.08.2019 del Concejo Comunal y Deliberación N°304/2019, mediante la cual el Concejal Sr. Carlos Vargas Vidal, sugiere restringir, a vehículos de transporte mayor, el estacionamiento en calle Manuel Fernandez, lado gimnasio Pedro Aguirre



Concejo Municipal

Cerda, al respecto el director que suscribe informa a Ud. que, se procederá según lo solicitado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., LUIS VILCHES SOTO, DIRECTOR TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO.»

19.- Se da lectura al «ORD.N°1546, ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO N°32 DEL 10.09.2019, (DELIBERACION N°353, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°10, INTERVENCION CONCEJAL SR. JORGE CASTILLA SOLIS). MAT.: SOLICITA SERVICIO OS-7 PARA OSORNO. OSORNO, 17 SEPTIEMBRE 2019. A: SR. ANDRES CHADWICK PIÑERA, MINISTRO DEL INTERIOR. DE: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

El Alcalde suscrito, junto con saludar al señor Andrés Chadwick Piñera, Ministro del Interior del Gobierno de Chile, se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°32, efectuada en Osorno, el día 10 de Septiembre del año en curso, se ha deliberado oficial a usted para manifestarle a preocupación por la inexistencia en nuestra ciudad de una Unidad Antidrogas, 05-7, considerando que somos capital de la provincia de Osorno, con 200.000 habitantes, y con localidades cercanas como San Juan de La Costa, Purranque, Río Negro, San Pablo, Puerto Octay y Puyehue.

El espíritu de este Alcalde y de los señores Concejales es manifestar a usted pueda considerar la posibilidad de que se destine una Unidad 05-7 a nuestra ciudad, y contribuir de esta manera con la agilidad, seguridad y resguardo para toda nuestra comunidad, ya que las redadas han aumentado debido al alto consumo de drogas.

BERTIN VALENZUELA, en nombre propio, del Concejo de Osorno, y la ciudadanía de Osorno, esperan poder obtener respuesta a lo requerido, asimismo, manifiestan a usted los sentimientos de su más alta consideración, y le desean pleno éxito en sus altas y delicadas funciones.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.»

20.- Se da lectura al «ORD.N°1547, ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO N°30 DEL 10.09.2019, (DELIBERACION N°325, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°10, INTERVENCION CONCEJAL SR. VICTOR BRAVO CHOMALI). MAT.: ENVIA FELICITACIONES. OSORNO, 17 SEPTIEMBRE 2019. DE: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A: SRA. MARIA VERONICA ROJAS CARDENAS, PRESIDENTA AGRUPACION DE MUJERES “LA MAGIA DEL TELAR OSORNO”.

El Alcalde suscrito, en nombre propio y del pleno del Concejo de Osorno, saluda con especial atención a la señora Maria Veronica Rojas Cárdenas, y





Concejo Municipal

por su digno intermedio a quienes integran la Agrupación de Mujeres 'La Magia del Telar', y se permite manifestarles las más gratas felicitaciones por la excelente presentación que hicieron en la reciente Exposición Cooperación Económico de Asia del Pacífico, donde han dejado muy bien puesto el nombre de Osorno, con los bellos trabajos artesanales en lana cruda.

BERTIN VALENZUELA y el Concejo Municipal, expresan a usted, y a quienes integran esa Agrupación de Mujeres, un fraternal saludo, deseándoles pleno éxito, y un gran reconocimiento por la labor realizada.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.»

21.- Se da lectura al «ORD.N°1548, ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO N°32 DEL 10.09.2019, (DELIBERACION N°356, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°13, INTERVENCION CONCEJAL SR. MARIO TRONCOSO HURTADO). MAT.: ENVIA FELICITACIONES. OSORNO, 17 SEPTIEMBRE 2019. DE: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A: SR. FRANCISCO FERNANDEZ, PROFESOR ORQUESTA DE CUERDAS - CENTRO CULTURAL OSORNO.

El Alcalde suscrito, en nombre propio y del pleno del Concejo de Osorno, saluda con especial atención al señor Francisco Fernández, Profesor de la Orquesta de Cuerdas del Centro Cultural, y por su digno intermedio a los jóvenes, niños y niñas, talentos Osorninos que practican con usted, y se permite manifestarles las más gratas felicitaciones por la excelente presentación que hicieron recientemente donde con sus instrumentos brindaron un espectáculo maravilloso.

BERTIN VALENZUELA y el Concejo Municipal, expresan a usted, y a los jóvenes y jovencitas que integran esa Orquesta, un fraternal saludo, deseándoles pleno éxito, y un gran reconocimiento por la labor realizada.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.»

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 16.45 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:



Concejo Municipal

1. EMETERIO CARRILLO TORRES .....
2. CARLOS VARGAS VIDAL .....
3. MARIO ERWIN TRONCOSO HURTADO .....
4. JORGE CASTILLA SOLIS .....
5. MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS .....
6. OSVALDO IVAN HERNANDEZ KRAUSE .....
7. VICTOR HUGO BRAVO CHOMALI .....
8. VERENA SCHUCK DANNENBERG .....



*Concejo Municipal*

**JAIME A. BERTIN VALENZUELA  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
ALCALDE DE OSORNO**

**YAZMIN PETROVICH ROSAS  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)  
SECRETARIA CONCEJO OSORNO (S)**

1811